



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

EDUCACIÓN SEXUAL EN EL NIVEL PREESCOLAR, COMO PREVENCIÓN DEL
ABUSO SEXUAL EN LOS NIÑOS DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
PRESENTA:

CASTILLO LANDEROS ADRIANA

ASESOR: ESPERÓN LORENZANA SONIA LORENA

MÉXICO D.F. JULIO 2014

<i>AGRADECIMIENTOS</i>	4
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO 1: ABUSO SEXUAL INFANTIL.....	9
1.1. Definición de maltrato y Abuso Sexual Infantil (ASI)	10
1.2. Tipos de ASI.....	14
1.3. Mitos y falacias del ASI.....	15
1.4. Consecuencias del ASI a corto y largo plazo.....	19
1.5. Señales del ASI	21
1.6. Definición de incesto.....	24
1.7. Índices de maltrato y ASI en el nivel preescolar en la Delegación Iztapalapa	26
CAPITULO 2: EDUCACIÓN SEXUAL INFANTIL.....	37
2.1. Contextualización de la educación sexual en México	38
2.2. Definición e importancia de la educación sexual infantil.....	42
2.3. Beneficios de la educación sexual.....	46
2.4. Campos formativos “desarrollo físico y salud” y “desarrollo personal y social” en el programa de estudios de preescolar 2011 (PEP)	52
2.5. Caracterización de los niños en preescolar	60
CAPITULO 3: NORMATIVIDAD.....	70
3.1. Derechos de los niños	71
3.2. Las autoridades ante el ASI.....	78
3.3. Organismos de protección a la niñez contra el ASI	83
CAPITULO 4: PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN SEXUAL PARA NIÑOS DE PREESCOLAR EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA	90
1.1. Objetivo	91
1.2. Estructura.....	91
1.3. Organización de los contenidos	92
1.4. Marco pedagógico	94
REFLEXIONES FINALES	96
ANEXOS.....	102
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	111
REFERENCIAS ELECTRÓNICAS	115

AGRADECIMIENTOS

Al término de esta etapa de mi vida, quiero expresar un profundo agradecimiento a quienes con su apoyo incondicional, amor, amistad, comprensión, me alentaron a lograr este reto.

*Agradezco a **mís padres** quienes me dieron la vida y con su amor me enseñaron a ser fuerte y a aferrarme a alcanzar mis metas.*

*A mi asesora **Sonía Lorena Esperón Lorenzana**, pues sin su apoyo y conocimientos no hubiera sido posible culminar este proyecto, gracias por sus enseñanzas, dedicación y tiempo.*

*A cada uno de mis hermanos **Ale, Elí, Vero, Caro y Josué**, que siempre han estado conmigo y me han brindado apoyo y ánimo de mil maneras, no sólo durante mi formación académica, sino durante toda la vida.*

*A mi amiga **Andrea Romero** por brindarme su amistad, por acompañarme y apoyarme en este proyecto y con quien he compartido momentos inolvidables.*

*Y desde luego a mi esposo y amor **Diego**, porque sin su apoyo, compañía, ejemplo, ánimos y amor, yo no lo hubiera logrado nunca. ¡TE AMO!*

¡A todos ustedes gracias!

INTRODUCCIÓN

El problema del abuso sexual ha existido a lo largo de la historia, de hecho, el abuso sexual ha formado parte de la cultura misma de los pueblos. Basta con echar un vistazo a las primeras civilizaciones para darse cuenta de la evidencia de abuso sexual o incesto entre las personas.

En Grecia llegó a ser algo socialmente aceptado: “En Esparta, la pedofilia formaba parte de la pedagogía. El gobierno espartano prescribió este tipo de amor de manera que eran castigados los efebos que no tenían un amante”¹. En la actualidad, existen aún sociedades en todo el mundo en las que están permitidas este tipo de prácticas.

Las primeras investigaciones acerca de la frecuencia y las graves consecuencias que podía tener el abuso sexual en las personas fueron realizadas por Freud; no obstante, debido a la presión social en esa época, él acabó interpretando que la mayor parte de los casos no eran reales, sino fantaseados por los niños. Así, a pesar de su contribución en el descubrimiento de este grave problema, Freud contribuyó negativamente a que se formaran dos ideas erróneas que han tenido una gran importancia social, convirtiéndose en lo que posteriormente llamaremos algunos mitos y falacias sobre el abuso sexual:

1. Creer que los niños están interesados en mantener actividad sexual con los adultos. De esta forma se les responsabiliza total o parcialmente de estas conductas.
2. Creer que los niños no dicen la verdad cuando afirman haber sufrido abusos sexuales por parte de los adultos.²

Al igual que Freud, otros autores también confirmaron la alta frecuencia de abusos sexuales, pero las condiciones sociales impedían que sus investigaciones fueran aceptadas, ya que el tema de la sexualidad y en especial el del abuso sexual eran considerados prohibidos. No fue hasta los años sesenta con la llamada “revolución sexual” que se crearon las condiciones sociales y científicas que permitieron el

¹LAMMOGLIA, Ernesto. *Abuso sexual en la infancia: cómo prevenirlo y superarlo*. p. 205.

²LÓPEZ SÁNCHEZ, Félix. *Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual*. p. 23

reconocimiento social de este problema y su estudio científico. "...desde los setenta hasta los ochenta, se llevan a cabo numerosos estudios que pretenden cuantificar la frecuencia de los abusos, el tipo de abusos y sus efectos a corto y largo plazo."³

Durante el siglo xx el tema comenzó a abordarse desde los diferentes ámbitos sociales. El interés por el abuso sexual a los menores surge a partir de los pacientes que habían sufrido abuso sexual en la infancia, admitiendo una creencia de asociación entre abuso sexual y trastornos comportamentales, emocionales y de desarrollo en la infancia, así como en la edad adulta.

Con base en el estudio de esta problemática en nuestro país y concretamente en una demarcación: la delegación Iztapalapa, veremos la dura realidad a la que se enfrentan los niños y las niñas en México; la urgencia con la que se necesitan acciones en el ámbito escolar, para contrarrestar este problema social que nos aqueja.

Los objetivos de esta investigación son:

❖ Objetivo general:

Elaborar una propuesta didáctica para trabajar contenido de educación sexual dentro del campo formativo "desarrollo físico y salud", con el fin de prevenir el abuso sexual en niños preescolares de la delegación Iztapalapa.

❖ Objetivos particulares:

- ✓ Caracterizar el Abuso Sexual Infantil.
- ✓ Analizar la educación sexual que se imparte en el nivel preescolar.
- ✓ Examinar las leyes, reglas, normas y derechos a favor de la protección de la niñez.
- ✓ Realizar una propuesta didáctica de educación sexual dirigido a los niños preescolares

³*Ibídem*, p. 24.

Y las preguntas de investigación:

- ¿Cómo se define el ASI y cuáles son sus consecuencias en el desarrollo del ser humano?
- ¿Bajo qué enfoque se desarrolla en nuestro país la Educación Sexual en las instituciones de Educación Básica?
- ¿Qué instituciones a nivel nacional e internacional protegen los derechos de la sexualidad de los niños?
- ¿Qué características debe tener un proyecto pedagógico de intervención en el ámbito de la educación preescolar para disminuir el ASI?

Por ello la investigación se estructuró de la siguiente manera:

En el primer capítulo, se presentan las principales características del fenómeno del Abuso Sexual Infantil (ASI), comenzando por su conceptualización.

En el segundo, se hace una contextualización de la Educación Sexual, presentando algunas definiciones y la importancia de la educación sexual, al igual que sus beneficios.

En seguida, en el tercer capítulo abordamos la temática sobre los derechos de los niños, en especial los relacionados a su sexualidad.

Para finalizar, en el cuarto capítulo se materializa la propuesta con la que pretendemos intervenir en el campo de la educación sexual en el nivel preescolar.

Finalmente, se incorporan las reflexiones finales, los anexos y la bibliografía que sustenta esta investigación.

CAPÍTULO 1
“ABUSO SEXUAL
INFANTIL”

CAPÍTULO 1: ABUSO SEXUAL INFANTIL

INTRODUCCIÓN

En este capítulo abordaremos las principales características del fenómeno del Abuso Sexual Infantil (ASI), comenzando por conceptualizarlo desde diferentes áreas como la psicológica, jurídica, de salud y educativa. También se presenta una clasificación del abuso, identificando los principales tipos, sus mitos y falacias, mismos que contribuyen a ocultar el problema, a la desinformación acerca del mismo y, por lo tanto, a que no se haga nada para evitarlo o detectarlo.

Además, dedicamos un apartado para hablar del incesto, o abuso sexual incestuoso, una de las formas en las que más se presenta nuestro objeto de estudio, con más consecuencias a corto y largo plazo y dificulta la superación por parte de las víctimas. Se aportan algunos signos a observar que nos podrían hablar y ayudar a detectar la existencia del abuso.

Finalmente, presentamos los índices del ASI en niños de preescolar en la Delegación Iztapalapa para así poder justificar la urgencia y necesidad de nuestra propuesta.

1.1. Definición de maltrato y Abuso Sexual Infantil (ASI)

En nuestra sociedad existe un gran desconocimiento en relación con el tema del abuso sexual infantil, esto se debe en parte a que aún en la actualidad es un tema tabú del que se cree sucede con poca frecuencia y no es tan grave. Por otra parte, la misma naturaleza del abuso sexual impide que se conozca con exactitud su incidencia, afectados y consecuencias. Por tanto, para comenzar a tratar este problema es necesario conocer a fondo sus características, ya que sólo así podremos saber cómo, cuándo y dónde intervenir.

En el año 2010, la Organización Mundial de la Salud (OMS) indicó que el 20% de las mujeres y del 5% al 10% de los hombres a nivel mundial, manifestaron haber padecido abuso sexual. En el caso de México, se dice que cerca de 4.5 millones de niños y niñas estarían siendo objeto de abusos sexuales.⁴ Es importante destacar que actualmente en México no se conoce con exactitud la incidencia del abuso sexual a niños y niñas debido a la falta de denuncias por parte de los afectados.

Antes de entrar a la definición del Abuso Sexual Infantil (ASI), debemos enfatizar que es un tema delicado, pues constituye una de las manifestaciones más graves del maltrato ejercido hacia la infancia. Esta forma de maltrato infantil representa un problema social de grandes dimensiones, sobre todo por el sufrimiento que esta experiencia ocasiona en la vida de las víctimas y sus familias, ya que los efectos inmediatos y de largo plazo, constituyen una amenaza potencial al desarrollo psicosocial de los niños y jóvenes que han sufrido estas situaciones.

Algunas personas suelen confundir el concepto de abuso sexual infantil con el de abuso físico o violación, pero en realidad, a pesar de que estos dos problemas están íntimamente relacionados con nuestro objeto de estudio, son cosas distintas. El abuso sexual no corresponde a ninguna de esas categorías, pues como un fenómeno social, posee características propias:

⁴Organización Mundial de la Salud (OMS). (2010). *Nota descriptiva N.º 150 sobre Maltrato infantil*. El documento virtual. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/> (25 enero 2013).

- Muchos casos se producen dentro de la familia.
- Es una cuestión referente a la sexualidad del individuo, sobre la que se mantiene el secreto, el miedo y las falsas creencias.
- Los niños pequeños no tienen autonomía para denunciarlo.
- Existe miedo en muchos profesionales y ciudadanos a las implicaciones que puede originar la denuncia.
- Hay un gran desconocimiento del tema, de sus diferentes manifestaciones, así como de las situaciones de riesgo que pueden favorecer los abusos sexuales.⁵

Debemos partir de la idea que se sitúa al abuso sexual infantil como una tipología de maltrato infantil, pues como menciona la asociación *SAVE THE CHILDREN*:

El maltrato no es un hecho aislado, sino que es un proceso que viene determinado por la interacción de múltiples factores. En muchos casos esa interacción dará lugar a uno o más tipos de maltrato, por lo que no podemos considerar el abuso sexual infantil como un fenómeno ajeno al resto de tipologías.⁶

Dentro del concepto “maltrato infantil” se establecen distintas categorías, una de ellas es el abuso sexual infantil, que definido por el Dr. Lammoglia es todo aquel

[...] acto ejecutado por un adulto o adolescente que se vale de un menor para estimularse o gratificarse sexualmente [...] con o sin el consentimiento del menor, son actos para los cuales éste carece de la madurez y el desarrollo cognoscitivo necesarios para evaluar su contenido y consecuencias.⁷

El abuso sexual infantil es una relación abusiva porque existe una clara desventaja: física, fisiológica, de desarrollo, de experiencias sexuales y experiencias en general entre el adulto y el niño. Por tal motivo, hay que ser contundentes en afirmar que en ningún caso se puede alegar que existe el consentimiento por parte del niño o la niña. Siempre que exista un adulto, será abuso de poder por parte de éste, pues tiene más mecanismos de persuasión, de convencimiento y de autoridad sobre la víctima.

⁵SAVE THE CHILDREN (2003). *Abuso Sexual Infantil: manual de formación para profesionales*. El documento virtual. <http://www.savethechildren.es/>. (25 enero 2013).

⁶*Ibídem.* p. 10.

⁷LAMMOGLIA, Ernesto. *op. cit.* p. 33.

Existe un problema en cuanto al esclarecimiento del abuso sexual infantil, pues aún no se ha conseguido una definición unánimemente aceptada por los investigadores, ya que existen importantes diferencias entre los conceptos empleados por los profesionales de la salud, de la educación, psicólogos, sociólogos y las definiciones legales, siendo las primeras mucho más amplias que las últimas.

Por su parte los organismos encargados de proteger la salud consideran que al igual que las otras formas de violencia, el abuso sexual causa un daño severo a la salud; la Organización Mundial de la Salud (OMS) define al abuso sexual como un problema de salud:

El abuso o maltrato de menores abarca toda forma de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.⁸

A pesar de que el abuso sexual infantil es un tema delicado que tiene que ver muchas veces con aspectos legales, psicológicos, de terapias, etc., es también un compromiso de quienes nos dedicamos a atender sujetos en distintos niveles en su proceso de formación; por tanto, existen también pedagogos que han realizado diversos estudios acerca de este tema. Beate Besten, pedagoga y psiquiatra infantil conceptualiza al abuso sexual como: “toda agresión física y psíquica contra la esfera sexual de una persona, que se produce en contra de su voluntad, afecta su bienestar, viola sus derechos, y en primer término sirve para satisfacer las necesidades del adulto.”⁹

A nivel psicológico, María Lameiras nos habla acerca de los criterios necesarios para que se produzca un abuso, los cuales agrupan las dos condiciones siguientes: “a) Una relación de desigualdad entre el agresor y la víctima, de poder, edad o madurez;

⁸Organización Mundial de la Salud (OMS). (2010). Nota descriptiva N.º 150 sobre Maltrato infantil, op. cit. (4 septiembre 2013)

⁹BESTEN, Beate. *Abusos sexuales en los niños*. p. 19.

b) La utilización de la víctima como objeto sexual. ¹⁰ Esto nos lleva a utilizar la definición propuesta por el “National Center of Child Abuse and Neglect” (NCCAN) en 1978:

Los contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. El abuso sexual puede también ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que el niño (la víctima) o cuando está (el agresor) en una posición de poder o control sobre otro menor.¹¹

En México, en el Código Penal Federal existe un capítulo denominado “Delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual”, ahí se encuentra señalado el delito de “abuso sexual” en los Artículos 260 y 261, que a la letra señalan:

Artículo 260. Comete el delito de abuso sexual quien ejecute en una persona, sin su consentimiento, o la obligue a ejecutar para sí o en otra persona, actos sexuales sin el propósito de llegar a la cópula.

A quien cometa este delito, se le impondrá pena de seis a diez años de prisión y hasta doscientos días de multa.

Para efectos de este artículo se entiende por actos sexuales los tocamientos o manoseos corporales obscenos, o los que representen actos explícitamente sexuales u obliguen a la víctima a representarlos.

También se considera abuso sexual cuando se obligue a la víctima a observar un acto sexual, o a exhibir su cuerpo sin su consentimiento.

Si se hiciera uso de violencia, física o psicológica, la pena se aumentará en una mitad más en su mínimo y máximo.

Artículo 261. A quien cometa el delito de abuso sexual en una persona menor de quince años de edad o en persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, aun con su consentimiento, o que por cualquier causa no

¹⁰LAMEIRAS FERNÁNDEZ, María. Coord., et al. *Abusos sexuales en la infancia: abordaje psicológico y jurídico*. p. 68.

¹¹ FINKELHOR, David. *Abuso sexual al menor: causas, consecuencias y tratamiento psicosexual*. p. 30.

pueda resistirlo o la obligue a ejecutarlo en sí o en otra persona, se le impondrá una pena de seis a trece años de prisión y hasta quinientos días de multa.

Si se hiciera uso de violencia, la pena se aumentará en una mitad más en su mínimo y máximo.¹²

1.2. Tipos de ASI

El Abuso Sexual Infantil encierra una variedad de acciones y prácticas que pueden implicar o no el contacto físico con el niño o niña. Las acciones que se identifican dentro del ASI pueden iniciarse con juegos que él o ella no entiende, poco a poco, incluyen besos de tipo sexual, manoseos o penetración oral, vaginal o anal. Los agresores sexuales empiezan haciendo sentir al niño o niña importante para luego culparlo de la relación y obligarlo a guardar el secreto; crean en la víctima (y en muchos casos también en la familia) un sentimiento de confianza para así poder acercarse a ella y cometer el abuso sin sospechas.

Sin contacto físico:

- Hacer comentarios sexuales frente al niño o niña.
- Obligar al niño o niña a mostrar sus genitales o a ver los genitales del otro, de la otra.
- Masturbarse frente al niño o niña u obligarle a que se masturbe frente al abusador o abusadora.
- Mostrarle al niño o niña revistas, fotos o películas pornográficas.
- Utilizar al niño o niña para la elaboración de material pornográfico como fotos o videos.
- Tener relaciones sexuales en presencia de un niño o una niña. Es importante aclarar que aunque los adultos no tengan la intención de abusar sexualmente del niño o la niña, el hecho de tener relaciones sexuales en su presencia les produce un daño importante, debido a que no tienen la madurez física ni psicológica para comprender lo que ocurre.¹³

¹²CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN (2013). Código Penal Federal. El documento virtual. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf> (10 septiembre 2013).

¹³SAVE THE CHILDREN (2009). *Prevención del Abuso Sexual Infantil: GUÍA PARA LA FAMILIA*. El documento virtual.

Con contacto físico:

- Masturbar al niño o la niña u obligarle a masturbar al agresor o agresora.
- Llevar a cabo tocamientos de sus genitales y de otras partes del cuerpo con intención de obtener placer.
- Dar besos de carácter sexual en cualquier parte del cuerpo del niño o niña, u obligarlo a besar los genitales del abusador o abusadora.
- Realizar una penetración vaginal, anal u oral con el pene, dedos u otros objetos.¹⁴

El ASI puede darse con o sin violencia. En la mayoría de casos es sin violencia, pues como se mencionó anteriormente, el agresor busca persuadir o convencer al niño ya sea con chantajes, promesas o amenazas, regalos, y de esta forma mantener en secreto el delito.

Existen dos formas principales en las que se manifiesta el abuso sexual: la primera, “abuso sexual incestuoso” y la segunda “abuso sexual extrafamiliar”. Más adelante abordaremos con precisión el tema del “incesto”, mientras hay que indicar que se refiere al abuso sexual cometido por algún miembro de la familia de la víctima. Por otra parte, el abuso sexual extrafamiliar se refiere a los abusos realizados por personas que no son de la familia, como amigos, religiosos, vecinos, cuidadores del niño, maestros y desconocidos.

1.3. Mitos y falacias del ASI

Aún continúa siendo extremadamente difícil para un sinnúmero de personas discutir abiertamente muchos temas sobre el sexo, cuanto más del abuso sexual infantil. La mayoría de la gente que ha tenido experiencias sexuales en la infancia probablemente las ha mantenido en secreto aun a las personas en quien más confían. “Es hasta muy recientemente que las actitudes moralistas sobre el sexo han

http://www.aprendiendocrecemos.org/ct/images/stories/material/capacitacion/guia_familia.pdf (15 agosto 2013)

¹⁴ *Idem.*

disminuido lo suficiente de manera que la discusión de anomalías sexuales de varios tipos ha llegado a ser aceptable.”¹⁵

Para afrontar social, profesional y científicamente este tema es necesario renunciar a las creencias falsas que se tienen, pues como en todos los temas tabúes, existen muchos mitos y falacias en torno al abuso sexual infantil, lo que contribuye a ocultar el problema, a la desinformación acerca del mismo y, por lo tanto, a que no se haga nada para evitarlo o detectarlo.

Primeramente, debemos plantear que la mejor forma de abatir el problema es mediante la correcta información, “ser conscientes de su importancia, prevenir con educación sexual estos sucesos y afrontarlos adecuadamente cuando ocurren, es fundamental”¹⁶, y considerar que es posible impartir una educación sexual correcta sin llenar de miedos infundados a los niños y a los padres.

A continuación se presenta la clasificación acerca de las falsas creencias existentes sobre el abuso sexual infantil, que proponen Félix López y Amaia del Campo.

- Los abusos sexuales sólo los sufren las niñas.
- Hoy en día se dan más casos de abuso sexual que en el pasado.
- Quienes cometen abusos sexuales son enfermos psiquiátricos.
- Los abusos sexuales no se dan en todo tipo de situaciones sociales.
- Los niños y niñas en este caso no dicen la verdad.
- Los niños y niñas son responsables del abuso sexual.
- Los niños y niñas a veces pueden evitar el abuso sexual.
- Si el abuso tuviese lugar sobre un menor de mi entorno cercano, yo lo detectaré.
- Cuando se da un abuso sexual sobre un niño o niña, su familia lo denuncia.
- Los agresores sexuales son casi siempre desconocidos.
- Los efectos de un abuso sexual son casi siempre muy graves.
- Los abusos sexuales siempre van acompañados de violencia física.

¹⁵FINKELHOR, David. *op. cit.* p. 18.

¹⁶ LÓPEZ SÁNCHEZ, Félix. *Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual.* p. 27.

➤ Los abusos sexuales son poco frecuentes.¹⁷

Por su parte, José Manuel Alonso y Asun Val recogen en el siguiente cuadro una reflexión sobre los distintos mitos existentes en el abuso sexual infantil, tratando de contraponer los datos reales que descalifican lo que comúnmente se habla sobre el tema.

¹⁷LÓPEZ SÁNCHEZ, Félix y Amaia Del Campo. *Prevención de abusos sexuales a menores*. p. 13-14.

Cuadro 1

	MITOS	REALIDADES
Frecuencia	Los abusos sexuales infantiles son infrecuentes. Hoy ocurren más abusos que antes.	Al menos un 20% de personas sufre en su infancia abusos sexuales. Lo que sí está aumentando es la detección por parte de los profesionales y la comunicación que realizan algunas víctimas.
Detección	Todos los malos tratos son iguales. Los malos tratos sólo ocurren dentro de la familia. Si ocurrieran en nuestro entorno, nos daríamos cuenta. El incesto ocurre en familias desestructuradas o de bajo nivel sociocultural El abuso sexual infantil va casi siempre asociado a la violencia física.	A pesar de las similitudes, hay muchas diferencias entre los diferentes tipos de malos tratos. Ocurren mayoritariamente en la familia, pero no exclusivamente. No son tan fáciles de detectar. El incesto ocurre en todos los tipos de familias. La mayor parte de las veces existe una manipulación de la confianza, engaños y amenazas que no hacen necesaria la violencia física.
Agresores	Son exclusivamente hombres. Los hombres son incapaces de controlar sus impulsos sexuales. El alcohol y el abuso de drogas son causas de los malos tratos infantiles y de la violencia familiar. El agresor es un perturbado mental, un enfermo psiquiátrico o una persona con un elevado grado de desajuste psicológico. Nunca son los padres. Los agresores son casi siempre desconocidos.	La mayoría de las veces son hombres. Saben, en general, cuándo deben controlar sus impulsos sexuales. El alcohol y las drogas son, en algunas ocasiones, la causa principal de los malos tratos. Sin embargo, en los casos en los que aparecen más causas tienen un papel activador de la conducta violenta. De hecho, el abuso de drogas y alcohol sirve para que los agresores se otorguen el permiso de tener conductas no permitidas socialmente como, por ejemplo, agresiones en el núcleo familiar ("No sabía lo que estaba haciendo, estaba borracho"). Los agresores no tienen un perfil psicológico común. Los agresores son casi siempre conocidos.
Papel de la madre	Conoce consciente o inconscientemente que "aquello" está sucediendo. Es igualmente responsable del incesto. Denunciará cuando se dé cuenta. Rechaza al marido sexualmente y este se ve obligado a relacionarse sexualmente con la hija.	No siempre sabe que el abuso sexual infantil está ocurriendo. En muchas ocasiones la madre conoce el abuso pero no lo denuncia. Nadie le obliga a ello, son racionalizaciones y excusas del agresor.
Los niños/as	Son culpables de que les ocurra. Los menores de edad pueden evitar los abusos. Lo niños y adolescentes fantasean, inventan historias y dicen mentiras en relación con haber sido abusados sexualmente. Lo hacen para captar la atención de las personas adultas sin prever las consecuencias.	No son culpables de que les ocurra, y no pueden evitarlos (entre otros motivos porque no suelen recibir educación al respecto). Pocas veces inventan historias que tengan relación con haber sido abusados sexualmente. En general, si lo hacen es por influencia de los adultos.
¿A quién le pasa?	A las niñas, pero no a los niños. Les ocurre a las niñas que se lo buscan (por ejemplo, a niñas que están en la calle a horas que tendrían que estar en casa).	Sufren abuso tanto niños como niñas, sin que haya tanta diferencia como se suele suponer entre el porcentaje de víctimas de uno u otro sexo. Se trata de una excusa del agresor que no reconoce su responsabilidad y que trata de culpabilizar a la víctima.
Efectos	Los niños que han sido maltratados se convertirán en agresores cuando sean adultos. Los efectos son siempre muy traumáticos. Los efectos no suelen tener importancia. Sólo es grave si hay penetración. Cuando la relación es profundamente amorosa no es perjudicial.	Es más probable que las personas que han sufrido abusos se conviertan en agresoras. Sin embargo, esto no siempre es así. Muchos hombres violentos con sus familias o pareja provienen de familias sin historial de violencia. La gravedad de los efectos depende de factores como la frecuencia, el grado de parentesco, la intensidad, etc.
Denuncia	No es obligatorio denunciarlos. El niño/a perderá a su familia y el remedio será peor que la enfermedad. La privacidad es un asunto de cada familia y nadie se ha de meter.	Es obligatorio denunciarlos. Se minimiza el derecho del niño a ser protegido. Es una justificación para evitar la intervención profesional.
Tratamiento	Si se denuncia se pierde la buena relación educativa o terapéutica con el niño o la familia. Todos los malos tratos requieren una intervención similar pues se producen por causas muy parecidas. Tratando a la familia se va hacia la curación del incesto.	Si no se denuncia, la credibilidad del profesional ante la víctima es casi nula. La intervención puede variar en función de muchas características. En primer lugar se ha de tratar a los miembros individualmente.
Prevención	El abuso sexual y el resto de los malos tratos son algo inevitable.	En muchos casos se pueden prevenir.

Fuente: ALONSO VAREA, José-Manuel, Pere Font Cabrerà y Asun Val Liso. (2001). *¡Eh! ¡No te despistes!: Programa comunitario de prevención del abuso sexual y otros malos tratos infantiles.*

La razón de que existan tantas falacias alrededor del ASI es el limitado conocimiento por parte de la sociedad sobre la naturaleza de este delito. Las categorías antes mencionadas: frecuencia, detección, denuncia, efectos, etc., son tan sólo una prueba de la falta de información adecuada y la forma en que han contribuido al mantenimiento de pensamientos erróneos con respecto a los abusos sexuales infantiles.

Por consiguiente, se deberían promover programas de información y sensibilización social que incrementen el conocimiento sobre el abuso sexual infantil y erradiquen las falsas creencias sociales, bases de una visión distorsionada del problema y facilitadoras de que las personas e instituciones lo nieguen o se inhiban ante él.

1.4. Consecuencias del ASI a corto y largo plazo

Debido a que existe un desconocimiento general en torno a los problemas físicos, emocionales, psicológicos, sociales, etc. que el niño (a) víctima del ASI va a presentar, esta situación es una de las causantes de que se aminore la gravedad del delito de abuso sexual infantil. La gente no es consciente de todo el daño que el niño (a) sufrirá en las distintas etapas de su vida, mismo que terminará afectando a las personas más cercanas a él/ella.

Es importante señalar que las características mencionadas, no necesariamente aparecen todas juntas o al mismo tiempo, sino que algunas de ellas pueden ir apareciendo en diferentes momentos de la vida de la víctima. No todos los abusos son iguales ni afectan de la misma manera a la integridad psicológica de la víctima.

Las consecuencias del ASI son muy diversas y dependen de diferentes factores.

Finkelhor señala una gran cantidad de trastornos en base a datos clínicos [...] miedos, compulsividad, hiperactividad, fobias, introversión, culpabilidad, depresión, cambios de humor, ideas de suicidio, fatiga, pérdida de apetito, dolencias corporales,

cambios en hábitos de sueño y comida, hostilidad, desconfianza, inhibición sexual, masturbación compulsiva y problemas escolares.¹⁸

Las consecuencias a corto plazo son aquellos efectos que se presentan durante los dos años siguientes a la agresión. A partir de este momento se habla de efectos a largo plazo. “Los efectos a largo plazo son más difíciles de estudiar por la influencia de otra serie de factores relacionados o no con los propios abusos sexuales”¹⁹

A continuación se presenta una tabla de López Sánchez Feliz sobre estas consecuencias:

Tabla 1

CONSECUENCIAS DEL ABUSO SEXUAL	
Consecuencias del abuso sexual infantil a corto plazo	Consecuencias del abuso sexual infantil a largo plazo
<p>1. Físicas:</p> <p>Pesadillas y problemas de sueño. Cambio de hábitos de comida. Pérdida de control de esfínteres.</p> <p>2. Conductuales:</p> <p>Consumo de drogas y alcohol. Fugas. Conductas autolesivas o suicidas. Hiperactividad. Bajada del rendimiento académico.</p> <p>3. Emocionales:</p> <p>Miedo generalizado. Agresividad. Culpa y vergüenza. Aislamiento. Ansiedad. Depresión, baja autoestima y sentimientos de estigmatización. Rechazo al propio cuerpo. Síndrome de stress postraumático.</p> <p>4. Sexuales:</p> <p>Conocimiento sexual precoz o inapropiado de la edad.</p>	<p>1. Físicas:</p> <p>Dolores crónicos generales. Hipocondría o trastornos psicósomáticos. Alteraciones del sueño y pesadillas recurrentes. Problemas gastrointestinales. Desórdenes alimentarios, especialmente bulimia.</p> <p>2. Conductuales:</p> <p>Intentos de suicidio. Consumo de drogas y alcohol. Trastorno disociativo de identidad.</p> <p>3. Emocionales:</p> <p>Depresión. Ansiedad. Baja autoestima. Síndrome de estrés postraumático. Dificultad para expresar sentimientos.</p> <p>4. Sexuales:</p> <p>Fobias sexuales. Disfunciones sexuales. Falta de satisfacción sexual o incapacidad para el orgasmo. Alteraciones de la motivación sexual. Mayor probabilidad de ser violadas. En un estudio se recogió</p>

¹⁸VÁZQUEZ MEZQUITA, Blanca. *Agresión sexual: evaluación y tratamiento en menores*. p. 20.

¹⁹ LÓPEZ SÁNCHEZ, Félix. *op. cit.* p. 61.

<p>Masturbación compulsiva. Exhibicionismo. Problemas de identidad sexual.</p> <p>5. Sociales:</p> <p>Déficit en habilidades sociales. Retraimiento social. Conductas antisociales.</p>	<p>que era 2,4 por ciento más probable que una mujer víctima de abuso sexual infantil fuera después violada. Mayor probabilidad de entrar en la prostitución. En un estudio realizado sobre 200 prostitutas, el 60 por cien de ellas habían sido abusadas sexualmente cuando eran niñas. Dificultad para establecer relaciones sexuales, autovalorándose como objeto sexual.</p> <p>5. Sociales:</p> <p>Problemas de relación interpersonal. Aislamiento. Dificultades de vinculación afectiva con los hijos. Mayor probabilidad de sufrir revictimización, como víctima de violencia por parte de la pareja.</p>
---	---

Fuente: SAVE THE CHILDREN. *Abuso Sexual Infantil: manual de formación para profesionales.* p. 31-33.

Una vez revisada la tabla anterior, podemos observar *grosso modo* el daño que ocasiona cualquier tipo de abuso sexual a un niño (a); el impacto que producirá en él durante su infancia y edad adulta y los distintos ámbitos de su vida que se ven afectados por el abuso. Es por ello que debemos actuar de manera inmediata ante las señales del abuso sexual o aun cuando éste ya se llevó a cabo. Los menores estarán indefensos ante estos peligros si no los preparamos adecuadamente en el tema.

1.5. Señales del ASI

Los especialistas que atienden este delito sugieren varios signos a observar que nos podrían hablar de la existencia de abuso sexual; sin embargo, debemos tener cuidado en no asociar automáticamente todos estos síntomas con el abuso, aunque algunos sí son muy evidentes. “los indicadores deben valorarse de forma global y conjunta, ya que no se puede establecer una relación directa entre un solo síntoma y el abuso [...] estar pendientes de los cambios bruscos que tienen lugar en la vida del niño.”²⁰

²⁰ECHEBURÚA, Enrique y Cristina Guerricaechevarría. *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico.* p. 19-20.

*Es el paso voluntario o involuntario de heces en un niño que ha sido entrenado para usar el inodoro (normalmente de más de cuatro años), lo cual causa el manchado o suciedad de sus ropas. Biblioteca Nacional de Medicina de EE.UU. (2012). *Encopresis.* El documento virtual. <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001570.htm> (13 septiembre 2013)

Ha habido en los últimos años un interés creciente por la detección de los diversos signos de sospecha, señales en las que tenemos que poner atención porque nos pueden estar indicando que algo le está pasando al niño o a la niña. Un resumen de los indicadores más estudiados se encuentra recogido en la siguiente tabla:

Tabla 2

INDICADORES FÍSICOS	INDICADORES COMPORTAMENTALES	INDICADORES EN LA ESFERA SEXUAL
❖ Dolor, golpes, quemaduras o heridas en la zona genital o anal.	• Pérdida de apetito.	➤ Rechazo de las caricias, de los besos y del contacto físico.
❖ Cérvix o vulva hinchadas o rojas.	• Llantos frecuentes, sobre todo en referencia a situaciones afectivas o eróticas.	➤ Conducta seductora.
❖ Semen en la boca, en los genitales o en la ropa.	• Miedo a estar sola, a los hombres o a un determinado miembro.	➤ Conductas precoces o conocimientos sexuales inadecuados para su edad.
❖ Ropa interior rasgada, manchada y ensangrentada.	• Rechazo al padre o a la madre de forma repentina.	➤ Interés exagerado por los comportamientos sexuales de los adultos.
❖ Enfermedades de transmisión sexual en genitales, ano, boca u ojos.	• Cambios bruscos de conducta.	➤ Agresión sexual de un menor hacia otros menores
❖ Dificultad para andar y sentarse.	• Resistencia a desnudarse y bañarse.	
❖ Enuresis o encopresis*	• Aislamiento y rechazo de las relaciones sociales.	
	• Problemas escolares o rechazo a la escuela.	
	• Fantasías o conductas regresivas (chuparse el dedo, orinarse en la cama, etc.).	
	• Tendencia al secretismo.	
	• Agresividad, fugas o acciones delictivas.	
	• Autolesiones o intentos de suicidio.	

Fuente: ECHEBURÚA, Enrique y Cristina Guerricaechevarría. *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico.* p. 20.

Para el grupo de niños preescolares (tres a cinco años), los síntomas más comunes son: ansiedad generalizada, pesadillas, manifestaciones asociadas al síndrome de estrés postraumático, conducta retraída, depresión, temor, inhibición, conducta sobrecontrolada, agresión, conducta antisocial, desbordes impulsivos y conducta sexual inapropiada, según se exteriorice el conflicto o no.²¹

²¹ANIDO, Mabel. *Violencia en la familia...de eso no se habla.* p. 31.

Si bien es cierto que los niños sometidos a abusos sexuales no suelen atreverse a mostrar abiertamente lo que les está sucediendo, debido a que el agresor les obliga a guardar silencio; en muchas ocasiones emiten mensajes en clave sin estar plenamente conscientes de ello. Cualquier niño víctima de abusos sexuales envía diferentes señales, que no siempre son advertidas por los adultos que lo rodean. “Su traducción no solo requiere una sensibilidad especial para comprender cómo piensa y actúa el niño, sino también ciertos conocimientos acerca de la forma en que manifiesta estas señales y su posible significado.”²²

Por tanto, es una obligación de los padres, educadoras (es), cuidadores, etc. estar al tanto, no sólo de la conducta de los niños, sino también de las personas, tanto de su edad como adultos que lo rodeen. Prevenir que suceda una situación de esta naturaleza no es nada sencillo, pues en el intento, podemos caer en exageraciones o cometer errores que le ocasionen al niño un trauma mayor.

Por consiguiente, debemos estar bien informados acerca de estos indicadores y señales que los niños presentan, al igual que mantener una adecuada comunicación con los niños y enseñarles cómo actuar en caso de una amenaza de abuso sexual. Es posible educarlos en la prevención de accidentes sin llegar al grado de asustarlos u obsesionarlos con el tema, pues al igual que les enseñamos el peligro que corren al cruzar la calle sin fijarse y no por eso les prohibimos salir, así mismo debemos de instruirlos en el tema del ASI.

La escuela juega un papel fundamental en la detección y canalización del ASI, pues es el educador, en el caso del nivel preescolar, quien observa el comportamiento de los niños, su desenvolvimiento y puede identificar estos indicadores. La escuela como institución, al ocuparse del bienestar de los alumnos, así como de los aprendizajes para la vida, y principalmente estar a cargo por un largo tiempo del cuidado y educación de los infantes, no puede permanecer aislada de los problemas y necesidades de éstos. Tanto educadores como directivos tienen la obligación

²²BESTEN, Beate, *op cit.* p. 25.

profesional, moral y social de proteger al niño de cualquier amenaza a su entorno psicosocial.

1.6. Definición de incesto

Como se mencionó anteriormente, una de las formas en que se manifiesta el abuso sexual es el incesto. Otro modo para denominarle es “abuso sexual intrafamiliar”, “[...] es decir, un abuso cometido contra un niño por un miembro adulto de la familia que lo manipula utilizando su poder y su rol.”²³ Además, gran parte del abuso sexual es de carácter incestuoso.

Al igual que con el abuso sexual, existe una ambigüedad con respecto al término de incesto y lo que implica. Incesto significa simplemente una relación sexual entre miembros familiares; sin embargo, es un hecho que el incesto es visto de manera ambivalente al considerarse, al menos en nuestra sociedad, una seria amenaza al orden social, estar relacionado con una anormalidad psicológica o una degeneración social.

El incesto con frecuencia es llamado “el tabú último” o el “tabú universal” o algo similar que lo clasifica como una de las violaciones más graves de las reglas de la sociedad humana. Generalmente es descrito con términos como “horror”, “repulsión”, o algún otro adjetivo fuerte.²⁴

Utilizaremos el incesto para significar “el contacto sexual entre miembros de la misma familia, incluyendo no sólo el coito, sino también la masturbación mutua, el contacto manual-genital u oral genital, la manipulación sexual, la exhibición y hasta las proposiciones sexuales.”²⁵ Se llama a estas familias “familias sexualmente abusivas o incestuosas” y se caracterizan por ser disfuncionales, suelen tener

²³BARUDY, Jorge. *El dolor invisible de la infancia: Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. p. 187.

²⁴FINKELHOR, David. *op. cit.* p. 123.

²⁵*Ibidem.* p.122.

violencia familiar; es decir, existe a su vez un maltrato físico, emocional y psicológico entre sus integrantes.

Ahora bien, si consideramos que la familia es la institución donde se establecen los primeros vínculos afectivos, donde el niño debe recibir seguridad, comprensión, apoyo y atención, en el caso de un incesto, menciona Jorge Barudy quien realiza una lectura ecosistémica del maltrato infantil, “la transgresión se produce en el interior de la matriz biológica y social de base que debería permitir al niño convertirse en una persona sana a nivel biopsicosocial.”²⁶ Por lo tanto, los niños no sólo sufren abusos de alguien de quien dependen, sino, y esto es más grave aún, es más difícil que vean este tipo de maltrato como una violencia o un abuso de poder por parte del adulto.

Los abusos sexuales conllevan una pérdida de confianza en la relación con el agresor. Ésta puede ser especialmente conflictiva cuando existe una relación familiar entre el agresor y la víctima (adulto/niño); la víctima se puede sentir manipulada, herida, amenazada, etc. precisamente por quien era persona de su confianza.

Si el agresor es una de las figuras de apego, éste deja de ejercer su función protectora y hace imposible que se mantenga la representación de ella como “incondicional”. La víctima aprende que quien debía protegerla y serle incondicional, la explota e instrumentaliza. Esta situación obliga también a mantener un secreto cargado de amenazas y doble lenguaje, doble trato, doble vida. Todo ello hace imposible que el agresor sea, a la vez, una adecuada figura de apego.²⁷

Finalmente, debemos tener clara la diferencia que existe entre un abuso sexual y los juegos que a veces llevan a cabo los niños con sus iguales (amiguitos, primos, hermanos, etc.), que sólo demuestran la existencia de una sexualidad infantil sana. “Lo más importante es tener claro que el verdadero límite está en que las conductas tengan subjetivamente la intención de producir excitación sexual u objetivamente la

²⁶BARUDY, Jorge, *op. cit.* p. 206.

²⁷LÓPEZ SÁNCHEZ, Félix. *Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual.* *op. cit.* p. 65.

produzcan.”²⁸ Es decir, que la sexualidad de los niños no debe ser excitada ni explotada por los adultos, sino respetada y aceptada como suya y para ser vivida entre iguales.

Es importante reconocer y aceptar de forma positiva la existencia de la sexualidad infantil y sus numerosas manifestaciones. Tanto niños como niñas hacen numerosas preguntas sexuales a lo largo de la infancia, tienen sus propias creencias sobre la sexualidad y se involucran en juegos y actividades sexuales por curiosidad, para imitar a otros o porque han descubierto el placer de realizarlas, como menciona López Sánchez:

Los niños en el momento del nacimiento tienen desarrollada la fisiología del placer sexual y algunos de ellos descubren, incluso en el primer año de vida, el placer de la masturbación. Los niños tienen frecuentes erecciones y las niñas pueden reaccionar con lubricación vaginal. Todas estas manifestaciones sexuales, entre niños, realizadas con mutuo consentimiento, en condiciones higiénicas y en las que no se produzca daño físico han de ser consideradas saludables. Aceptarlas y respetarlas es fundamental.²⁹

1.7. Índices de maltrato y ASI en el nivel preescolar en la Delegación Iztapalapa

Iztapalapa es una de las 16 delegaciones del Distrito Federal de nuestro país. “Posee una superficie algo mayor a 116 km² y se localiza en el oriente de la capital mexicana. Es la zona más poblada de todo el país, con casi un millón 900 mil personas en 2010.”³⁰ En comparación con el resto del Distrito Federal, Iztapalapa presenta indicadores socioeconómicos menos favorables, tanto en infraestructura como en servicios, los cuales se encuentran menos desarrollados o son deficientes respecto del resto de las demarcaciones capitalinas.

²⁸LÓPEZ SÁNCHEZ, Félix. *Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual*. p. 31.

²⁹*Ídem*.

³⁰DELEGACIÓN IZTAPALAPA. (2013). *Demografía*. El documento virtual. <http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/demografia.html> (25 enero 2013).

Según datos extraídos del sitio web de Iztapalapa, la mayor parte de la población es de clase media baja y baja. La actividad económica más importante en la delegación es el comercio³¹. En términos de educación, presenta una adecuada atención en primaria y secundaria; sin embargo, existe un déficit importante de centros que ofrezcan bachillerato y educación superior.

Sobre el tema de la Educación Preescolar, el sitio web de la demarcación considera tres variantes: Escuelas, Alumnos Egresados y Personal Docente:

Partiendo de una base total de 1'617,859 personas en edad de aprendizaje con 5 y más años de edad, resulta que el 1.89% de esta población de Iztapalapa, son alumnos egresados de preescolar. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el promedio de niños egresados es de 42 alumnos por escuela con 3 educadoras y cada educadora con 11 niños.³²

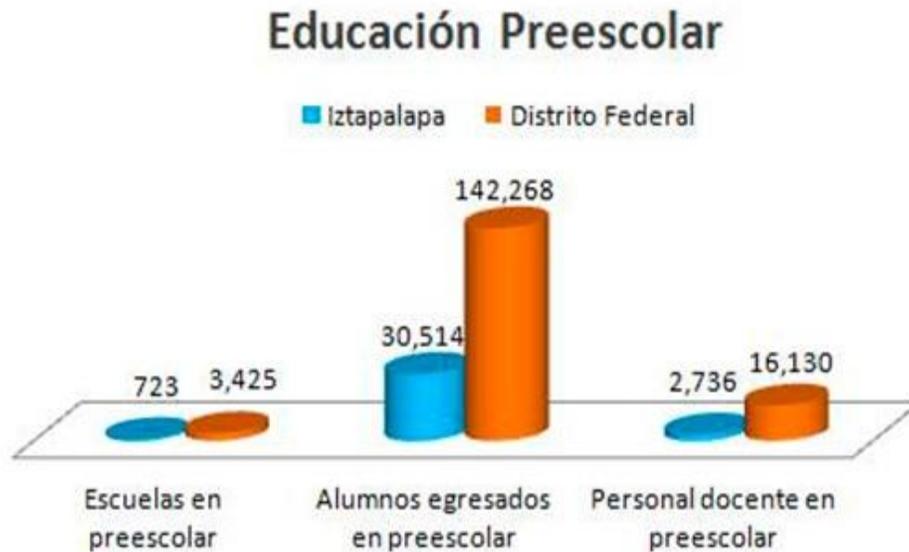
La gráfica 1, relativa al tema, refleja datos comparativos de Iztapalapa con el Distrito Federal, detallándolos a continuación:

- Las escuelas de preescolar en Iztapalapa, representan un 21.11% de las que tiene el Distrito Federal en este mismo nivel.
- Sobre los alumnos egresados en esta categoría, Iztapalapa representa un 21.45% de los que egresaron en el D.F.
- Iztapalapa representa el 16.96% del personal docente en preescolar, en el Distrito Federal.

³¹*Ídem.*

³²*Cfr.* DELEGACIÓN IZTAPALAPA.

Gráfica 1



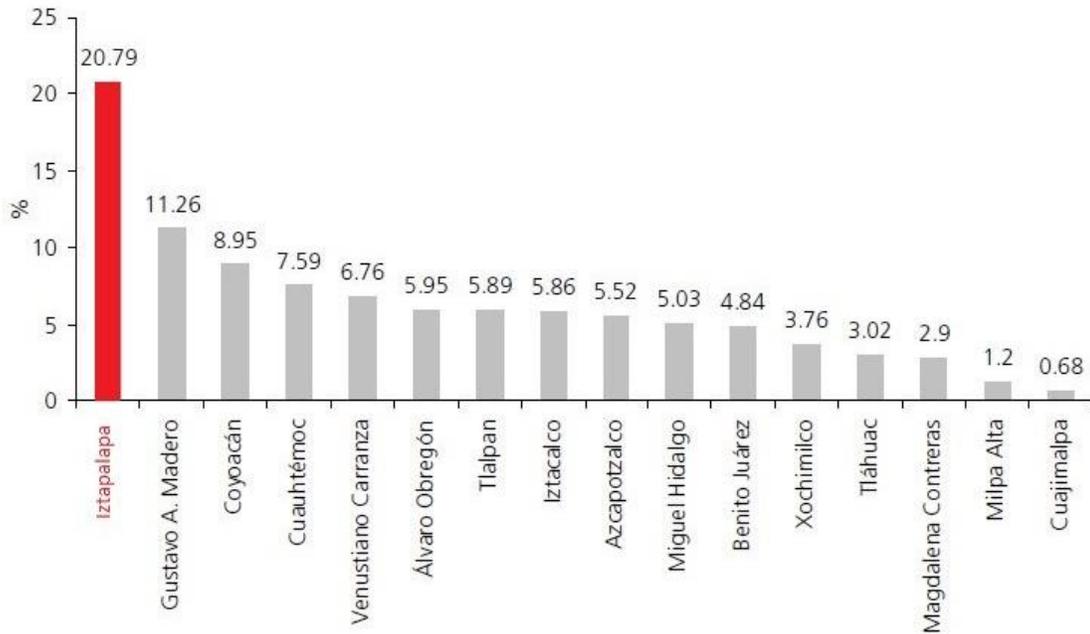
Fuente: DELEGACIÓN IZTAPALAPA. (2013). *Demografía*.

En el artículo “Violencia en las escuelas del Distrito Federal” para la *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Jorge Luis Silva Méndez y Adriana Corona Vargas, especialistas en sexualidad, realizan un análisis sobre la Unidad para la Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI), entidad encargada de atender las quejas de violencia escolar que ocurren en las escuelas del Distrito Federal, la cual recibió tres mil 242 quejas interpuestas de 2001 a 2007.

En dicho análisis podemos observar cómo la mayoría de casos de violencia reportados proviene de planteles que se ubican en Iztapalapa, lo que revela una severa problemática de descomposición del tejido social en esta demarcación. A continuación presentamos algunas gráficas del documento.

Gráfica 2

Quejas por delegación

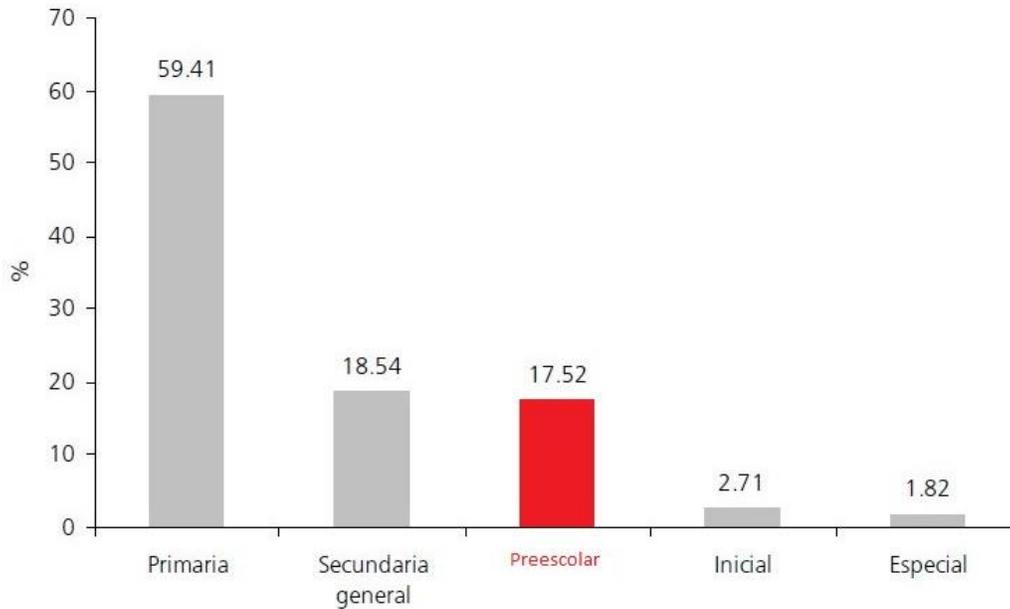


Fuente: SILVA MENDEZ, Jorge Luis y Adriana Corona Vargas. (2010). *Violencia en las escuelas del distrito federal*.

La gráfica anterior muestra las quejas interpuestas ante la UAMASI, de acuerdo con la delegación donde se ubica la escuela del estudiante ofendido. La que tiene un mayor porcentaje es Iztapalapa. Esta delegación, en mayor medida que las demás, enfrenta una problemática social compleja que motiva la violencia que ahí se vive. Es importante resaltar nuevamente que Iztapalapa es la delegación con más población del DF, aunado a otros factores, tales como las crisis económicas o la incapacidad del Estado para responder a las demandas sociales de seguridad, servicios y empleo, lo que en conjunto, genera la violencia en sus diversas expresiones.

Gráfica 3

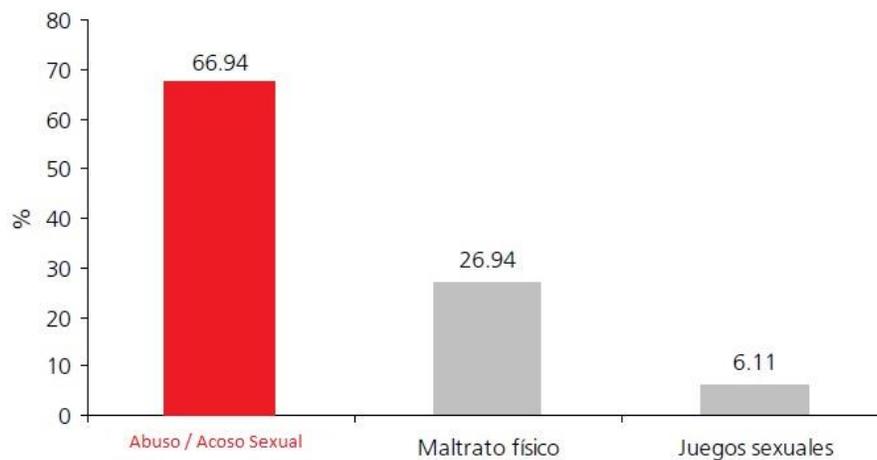
Quejas por nivel educativo



Arriba observamos las quejas recibidas de acuerdo con el nivel educativo, donde los planteles de preescolar ocupan el tercer lugar, representando el (17.52%). Un dato por demás alarmante, si consideramos que es una etapa en la que los estudiantes son vulnerables por la edad.

Gráfica 4

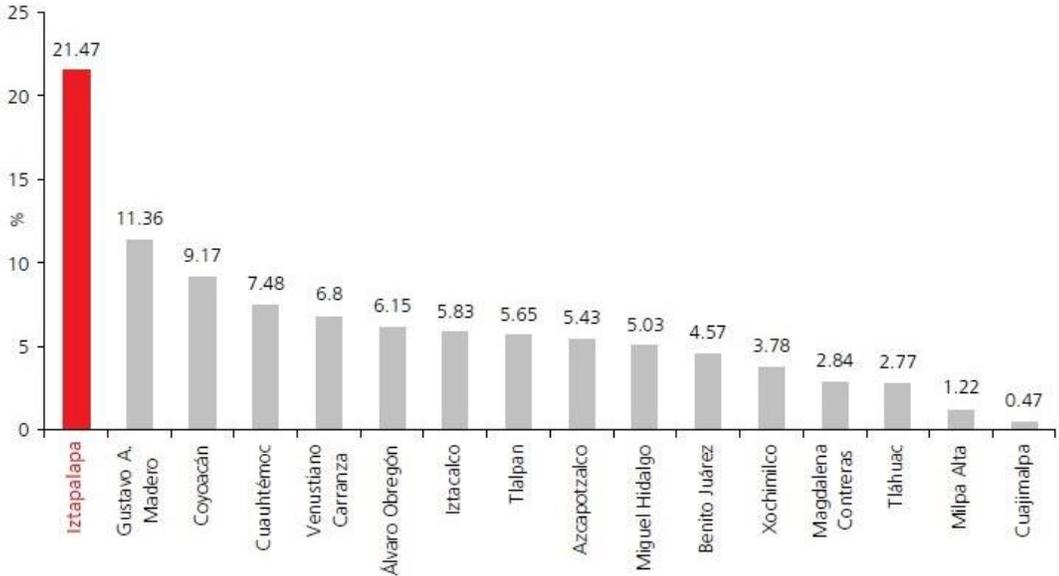
Quejas donde el ofensor es un estudiante por motivo



La gráfica anterior presenta información sobre las quejas donde el ofensor es un estudiante de acuerdo con el tipo de motivo. El de mayor incidencia es el abuso/acoso sexual, que representa 66.94% del total de estas quejas. Cabe resaltar, como se hace en el artículo, la incorrecta identificación de las conductas de abuso y acoso sexual entre alumnos de preescolar y de primaria. “Esta conducta entre menores, sobre todo entre estudiantes de poca edad, suele confundirse en muchas ocasiones con los llamados *juegos sexuales*, a saber, conductas normales realizadas por los menores a partir de las cuales conocen sobre su cuerpo y su sexualidad”³³

Gráfica 5

Quejas donde el ofensor es parte del personal escolar por delegación



Finalmente, esta gráfica revela datos sobre las quejas donde el ofensor es parte del personal escolar de acuerdo con la delegación: Iztapalapa con el (21.47%) representa una vez más el primer lugar. Un ejemplo de lo anterior es el caso que se suscitó en 2011, sobre 35 niños víctimas de abuso sexual o violación en el jardín de niños “Andrés Oscoy Rodríguez”, localizado en Santa Cruz Meyehualco, en esta demarcación. Al respecto, la Secretaría de Educación Pública (SEP) hizo a un lado el

³³Ídem.

caso con un “borrón y cuenta nueva, aquí no ha pasado nada”, al hacer caso omiso a las denuncias de los padres de familia.

Ante los daños físicos y psicológicos se levantaron denuncias, pero hubo quienes optaron por olvidar lo sucedido. 23 familias son representadas por organizaciones defensoras de los derechos de la infancia en México. El plantel tenía matrícula de 300 alumnos.

Juan Martín Pérez, director de la Red por los Derechos de la Infancia en México, comentó que el caso, además del gran impacto que causa en la vida de las niñas y los niños que han sido víctimas de delito, refleja condiciones de inseguridad que prevalecen en muchas de las instituciones educativas del país.³⁴

Así, en muchos casos, las escuelas se convierten en espacios propicios para la violación de los derechos de los niños, cometidas por personas que tienen la obligación de garantizar y proteger su integridad y desarrollo.

Por otra parte, los datos de la Procuraduría de Justicia del DF sobre los delitos sexuales en la ciudad, ubican a Iztapalapa como la delegación con mayor índice de abuso sexual, promediando 3 casos por día. Si a estas estadísticas agregamos la famosa “cifra negra”; es decir, todos aquellos casos que no se llegan a denunciar, que se quedan en el anonimato, “invisibilizados”, “guardados”, entonces el número se elevaría considerablemente.

La delegación Iztapalapa ocupa el primer lugar en índices de violencia contra menores en el Distrito Federal. Sólo en el hospital pediátrico de esa demarcación, en lo que va del año han sido recibidos más de 120 niños víctimas de maltrato y abuso sexual [...] niños de preescolar son víctimas principalmente de abusos sexuales y maltrato físico y emocional, y los agresores fundamentalmente son parte del círculo familiar: tíos, primos, el padre y el padrastro.³⁵

³⁴QUINTERO, Josefina. (2011). “Desdeña” la SEP caso de 35 niños agredidos en kínder hace 7 meses. La Jornada. El documento virtual. <http://www.jornada.unam.mx/2011/10/12/capital/039n1cap> (17 octubre 2013).

³⁵CRUZ FLORES Alejandro. (2012). *Iztapalapa ocupa el primer lugar del DF en índices de violencia contra menores.* La Jornada. El documento virtual. <http://www.jornada.unam.mx/2009/11/04/capital/034n1cap> (9 noviembre 2012).

Finalmente, presentamos las gráficas correspondientes al problema del ASI en Iztapalapa del periodo enero-octubre de 2013 obtenidos de la Procuraduría de Justicia del DF:

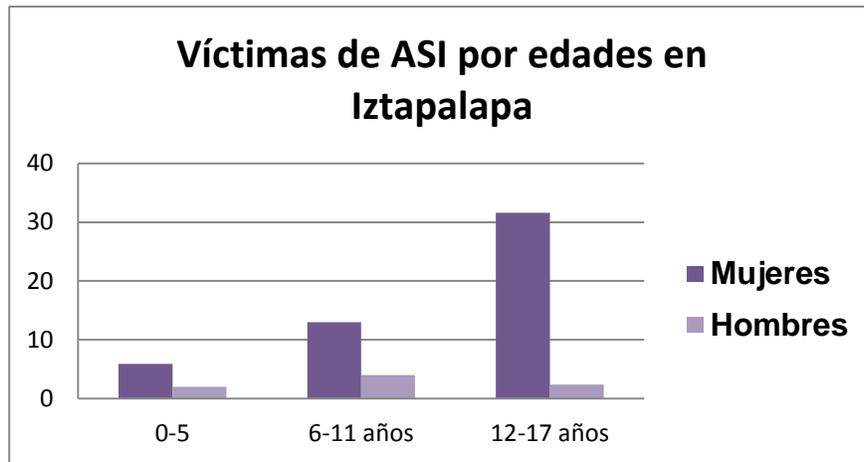


Adaptado de: Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF). DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA Y ESTADÍSTICA CRIMINAL. OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA. (2013). *Oficio No. DGPEC/OIP/05090/13-11.*

Como nos deja ver la gráfica, las niñas son las principales víctimas del abuso sexual, cerca del 85%; sin embargo, los niños representan aproximadamente el 20%, una cifra también alarmante. Este dato confirma la información antes mencionada, donde indicamos que el ASI no sólo afecta a las niñas.

Veamos ahora las estadísticas de los menores de edad víctimas del ASI en Iztapalapa por edades, donde a pesar de que el grupo de edad más afectado es el de las adolescentes, con un 31.6%, no deja de sorprender el grupo de 0-5 años en el que encontramos a nuestros preescolares.

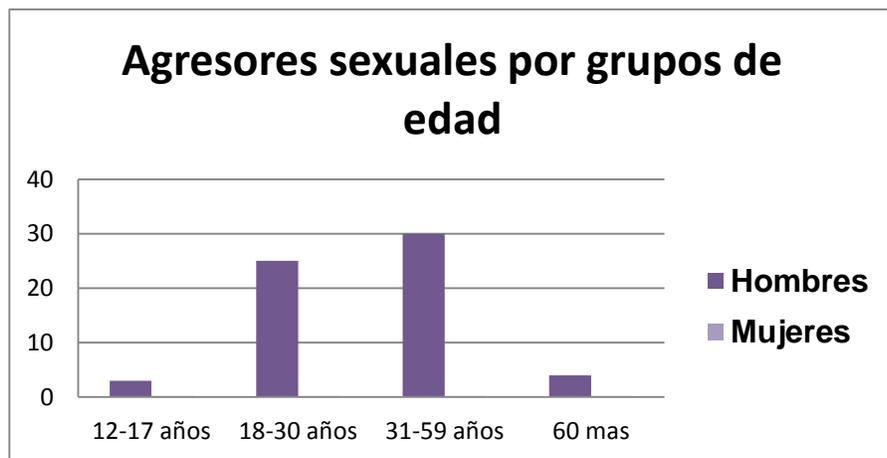
Gráfica 7



Fuente:³⁶

Finalmente, se presentan las cifras que corresponden a los delincuentes sexuales por grupos de edad, donde se deduce que los jóvenes entre los 18 y los 30 años, son los que más cometen delitos sexuales. En segundo lugar se encuentra el grupo de 31 a 59 años de edad. Estos datos también son provocadores e invitan a la reflexión sobre lo que está pasando con los varones jóvenes que cometen este delito.

Gráfica 8



Fuente:³⁷

³⁶Ídem.

³⁷Ídem.

Debemos tomar en cuenta que actualmente en México no se conoce con exactitud la prevalencia de niñas y niños abusados sexualmente, no existe una tipificación exacta del abuso sexual y, en muchas ocasiones, al haber poca evidencia física, es complicado comprobarla. Además, existe una gran carencia de información estadística debido a la falta de una denuncia eficaz que muestre las tendencias, la modalidad y la dimensión de esta problemática en específico.

Derivado del análisis anterior, resaltamos la necesidad de abatir la cifra oscura de los casos de abuso sexual infantil. Está comprobado que la mejor manera de evitar este problema es a través de una buena comunicación con los hijos y las hijas, aunada a una adecuada educación sexual desde temprana edad.

Por tanto, es urgente el diseño y la implantación de un nuevo modelo de educación sexual en las escuelas, el cual dé respuesta y solución a los problemas sociales que enfrentamos en nuestra sociedad. Nuevos materiales didácticos acordes a la edad de los alumnos, así como la capacitación y participación constante de las educadoras, directivos, asesores técnico-pedagógicos, madres y padres de familia, son elementos cruciales dentro de este nuevo modelo educativo que permita mejorar los perfiles de formación, no sólo académica, sino también afectiva y emocional de nuestros estudiantes.

CAPÍTULO 2

**“EDUCACIÓN SEXUAL
INFANTIL”**

CAPITULO 2: EDUCACIÓN SEXUAL INFANTIL

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se hace una contextualización de la Educación Sexual, a fin de conocer las iniciativas para fomentar una educación sexual en nuestro país, o al menos los esfuerzos más relevantes en el ámbito formal. Enseguida presentamos algunas definiciones y la importancia de la educación sexual, al igual que sus beneficios en general y en particular para los niños preescolares.

Asimismo, para poder adentrarnos en el campo de la educación preescolar y posteriormente crear una propuesta de educación sexual infantil, analizamos el Programa de Estudios de Preescolar (PEP), a fin de detectar los campos en donde insertaremos dicha propuesta.

Por último, caracterizamos a los niños de preescolar para dar cuenta de sus características biopsicosociales y la necesidad de conocimiento sobre su sexualidad.

2.1. Contextualización de la educación sexual en México

Las iniciativas para fomentar una educación sexual en nuestro país tienen un largo trayecto; sin embargo, para fines del presente trabajo, únicamente hablaremos de los esfuerzos más relevantes en el ámbito formal (escolarizado).

La preocupación por impartir educación sexual en las escuelas mexicanas se remonta a la década de los 30, cuando Narciso Bassols, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el período del General Abelardo L. Rodríguez como Presidente de 1932 a 1934, recomendó incluir la educación sexual en las escuelas públicas.

En 1932, cuando la Sociedad Eugenesica Mexicana, integrada por recomendación del congreso, pidió a Narciso Bassols implantar la educación sexual en todas las escuelas públicas, este atendió la solicitud, pero a fin de comprometerse personalmente, decidió consultar a la Comisión Técnica Consultiva de la SEP.³⁸

A pesar de que en ese momento sólo se trataba de clases de higiene y moral sexual, dicha medida fue atacada por sectores de derecha, por la Iglesia católica y grupos de padres de familia, todos ellos con pensamiento conservador; mediante distintas movilizaciones manifestaron su desacuerdo a la ejecución de una reforma en la Educación Básica. Fue tal el revuelo que esto generó, que incluso muchos padres no enviaban a sus hijos a la escuela por temor a que fueran corrompidos.

Aunque el plan en su mayoría era una instrucción de reproducción animal y vegetal, los debates en torno a la educación sexual por parte de esos grupos derivaron en movilizaciones y violentos enfrentamientos, hasta que, finalmente, se presentó la renuncia de Narciso Bassols.

Es hasta la década de los 70, después de los diferentes intentos de reformas y rechazos antes mencionados, cuando la educación sexual se logra incorporar a

³⁸ARTEAGA, Belinda. *A gritos y sombrerazos: historia de los debates sobre educación sexual en México 1906-1946*. p. 91.

través de la Reforma Educativa de 1970, donde comienzan a revisarse contenidos referidos a la educación de la sexualidad en las escuelas primarias y secundarias.

La Reforma Educativa de los años setenta significó la institucionalización de los temas de sexualidad en los planes y programas de estudio de la educación básica: Modelo de Educación Sexual (MES) plasmados en los programas de estudio y en los libros de texto de la escuela primaria.³⁹

El nivel educativo prioritario fue la primaria, por su carácter masivo y la existencia y difusión de los libros de texto gratuitos, a través de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), fundada en 1959.

A diferencia de otros tiempos, durante este periodo se contó con el apoyo y aprobación de los padres de familia; sin embargo, es importante señalar las causas de este apoyo. El modelo de educación sexual que se estableció en México, se conformó con base en las tradiciones culturales mexicanas acerca de la familia, de los roles de género y guardando cierto silencio sobre temas de sexualidad. Así, el modelo de educación sexual plasmado en programas y libros de texto se estructuró sobre dos ejes fundamentales: “la reproducción de roles estereotipados y la intención de introyectar en los niños modificaciones en la conducta sexual con miras a lograr el control natal.”⁴⁰

No obstante, se presentó otro problema que ha persistido a lo largo del tiempo: la incoherencia entre lo dispuesto en los planes y programas de estudio y el trabajo del docente en el aula. Los maestros centraban su quehacer pedagógico siguiendo los libros de texto para proporcionar a los estudiantes una educación sexual con carácter informativo-biológico, tal y como se puede apreciar en el libro de texto de Quinto grado de Ciencias Naturales.

³⁹SEGURA VIZCARRA, Leonor. (2011). *Educación sexual en educación básica de Narciso Bassols a Alonso Lujambio*. El documento virtual. http://psicoapoyoescolar.org/index.php?view=article&catid=1%3Apsicologos-y-especialistas&id=74%3Aeducacion-sexual-en-educacion-basica-de-narciso-bassols-a-alonso-lujambio&format=pdf&option=com_content&Itemid=6 (20 marzo 2013).

⁴⁰*Ibidem*. p. 10.

En los ovarios se encuentran las células reproductoras de las mujeres que, como en otros seres vivos, se llaman óvulos. Una vez al mes, un óvulo se desprende de uno de los ovarios. Un mes se desprende del lado derecho y, al mes siguiente, otro se desprende del izquierdo. Este proceso se conoce como ovulación. El óvulo llega a la trompa de Falopio y viaja por ella hasta llegar al útero o matriz.⁴¹

Posteriormente, en 1992, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica de la SEP. Parte del Acuerdo fue la renovación de los libros de texto gratuitos de educación primaria, principalmente los de Ciencias Naturales de quinto y sexto grado. El cambio más importante en estos libros es el nuevo enfoque para el estudio de la sexualidad.

La orientación de educación sexual, vigente desde los años setenta, se sustituyó por el de educación para la sexualidad, concepto que además de los aspectos fisiológicos, comprende también los psicológicos y sociales. Se otorgó mayor importancia a los componentes afectivos y éticos de la sexualidad.⁴²

Hasta aquí podemos apreciar algunos cambios efectuados en la educación sexual sobre el enfoque en los contenidos y las formas (metodología) en que los profesores enseñaban. Se partió de la idea de educación sexual como clases de higiene y moral; en seguida, un modelo básicamente informativo y centrado en la descripción biológica. Es hasta el periodo de Salinas de Gortari, como ya se mencionó, que se otorga cierta importancia a los aspectos afectivos y éticos en esta temática.

En 1998 y 1999, durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, se incluyen contenidos cuya finalidad era forjar una cultura de la prevención, para lo cual se abordaron temas sobre los efectos del alcoholismo, el tabaquismo, el consumo de drogas, las enfermedades de transmisión sexual (como el SIDA) y el cáncer de mama, entre otros.

En relación con los medios de comunicación, éstos jugaron y siguen jugando un papel muy importante en la imagen que tiene la gente sobre la sexualidad. El interés

⁴¹SEP. *Ciencias naturales: quinto grado*. p. 93.

⁴²*Ibidem*. p. 12.

sexual más prematuro de los jóvenes y la obtención de visiones deformadas de la sexualidad así lo demuestran; debido a esto, se requiere de una educación sexual que responda a sus inquietudes y que dé una visión diferente a este tema.

Los mensajes recibidos desde los medios de comunicación, telenovelas, seriados, propagandas comerciales y aun algunos programas llamados infantiles, presentan sexualidad y engaño, sexualidad y violencia, sexualidad irresponsable, sexualidad para vender, sexualidad vuelta objeto de consumo, masculinidad y violencia, feminidad y superficialidad, disimulo y engaño.⁴³

Para finales de diciembre de 2003, el Senado de la República Mexicana aprobó dos reformas, que fueron "La Ley General de Educación y la de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, con el fin de impartir una educación sexual integral, objetiva, orientadora, científica, gradual y formativa, y desde el primer grado de primaria."⁴⁴El objetivo principal de la reforma fue que la educación sexual se impartiera en todas las etapas escolares y no sólo a partir del quinto año de primaria, tal y como lo establecía el Plan de estudios vigente.

A la llegada de Felipe Calderón, en 2006, se pensó que se podría continuar con los avances en la materia, pero, en contraste, algunos especialistas opinan que, por ejemplo, las áreas de salud sexual y reproductiva no registraron avances importantes. Los niños, niñas y adolescentes fueron una población "invisible", puesto que la salud sexual de las y los menores enfrentó deficiencias, particularmente en el sector educativo del país.

[...] en 2008 México firmó la Declaratoria Ministerial "Prevenir con educación", acuerdo internacional en el que se comprometió a garantizar educación de calidad, incluida la educación sexual, a toda la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en ambientes libres de violencia, estigma y discriminación, a través de las modificaciones a los planes de estudio y la capacitación del personal docente.⁴⁵

⁴³CARDINAL DE MARTIN, Cecilia. *Educación sexual: un proyecto humano de múltiples facetas*. p. 156.

⁴⁴ SEGURA VIZCARRA, Leonor. *op. cit.* p. 15.

⁴⁵MONTALVO FUENTES, Guillermo. (2012). *Salud sexual y reproductiva: seis años de simulación*. La jornada. El documento virtual. <http://www.jornada.unam.mx/2012/11/01/ls-central.html> (4 abril 2013).

2.2. Definición e importancia de la educación sexual infantil

Hemos sido educados en un ambiente de censura e ignorancia con respecto a nuestra sexualidad y, queramos o no, pesa en nosotros. La mayoría crecimos en familias en las que, de un modo u otro, la sexualidad no se trataba correctamente. Precisamente por ello, es importante no caer en los mismos errores con las nuevas generaciones, de lo contrario, se mantendrá o aumentará el número de personas avergonzadas de su sexualidad, la persistencia de mitos y tabúes y los abusos sexuales, entre otros graves problemas que afectan nuestra sexualidad.

Aún en la actualidad, sigue siendo necesario aclarar que la educación sexual no puede ser sustituida por clases de anatomía o exclusivamente con información sobre anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual.

El problema es aún mayor cuando nos referimos a la “educación sexual infantil”, pues las personas tienen cierta resistencia para hablar directamente del tema. Se cree, como ya se mencionó en el capítulo anterior, que no existe una sexualidad infantil, que al hablarles de esto los niños se harán precoces, obsesionados con el sexo y arruinaremos su inocencia. Esta actitud es en parte el resultado del desconocimiento sobre la importancia y beneficios de una adecuada y oportuna educación sexual. Por otra parte, los tabúes acerca de la sexualidad son aún fuertes.

En este sentido, Ferrer Ferrán señala lo siguiente:

De la concepción popular del instinto sexual forma parte la creencia de que falta durante la niñez, no apareciendo hasta el periodo de la pubertad. Constituye esta creencia un error de consecuencias graves, pues a ella se debe principalmente nuestro actual desconocimiento de las circunstancias fundamentales de la vida sexual. Un penetrante estudio de las manifestaciones sexuales infantiles nos revelaría probablemente los rasgos esenciales del instinto sexual, descubriéndonos su desarrollo y su composición de elementos procedentes de diversas fuentes.⁴⁶

⁴⁶FERRER, Ferran. *Cómo educar la sexualidad en la escuela*. p. 16.

Ahora bien, resulta importante aclarar la confusión acerca de los conceptos *sexualidad* y *educación sexual*, pues de ello depende la negación que se presenta en la existencia de la sexualidad infantil. Entendemos por sexualidad:

La forma en que las personas experimentan y se expresan como seres sexuados. Es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, religiosos o espirituales. Basada en el sexo, incluye: el género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor y la reproducción.⁴⁷

Raúl Calixto Flores nos dice que:

La sexualidad es innata en los seres humanos, comprende una serie de señales y gestos universales etológicamente presentes desde el nacimiento en todas las sociedades; sin embargo, cada cultura le da un significado y un modo de integración en conductas asumidas, permitidas y obligadas, con lo cual la sexualidad pasa al mundo de la ideología.⁴⁸

Por consiguiente, todo niño y niña, hombre o mujer, a cualquier edad posee una sexualidad, la cual vive de forma diferente de acuerdo con la edad, género y condición social, entre otros aspectos. Así, es posible identificar una sexualidad infantil, en la adolescencia, en la edad adulta y en la vejez, cada una con sus propios propósitos, ya sea la búsqueda de compañía, de placer o la reproducción humana.

Si se tiene el ideal de una educación integral, no podemos olvidar los contenidos de educación sexual, ya que forman parte de una dimensión importante del ser humano: su sexualidad.

De acuerdo con Carmen Hernández:

La sexualidad envuelve a toda la persona, es la manera propia de ver, sentir y vivir el hecho de ser sexuados (ser hombre o ser mujer), la forma en que nos relacionamos

⁴⁷(2012). *Educación para la sexualidad con bases científicas*. El documento virtual. http://www.espiralesci.es/wp-content/uploads/Educacion_sexualidad.pdf (23 octubre 2013).

⁴⁸CALIXTO FLORES, Raúl. *Educación de la sexualidad en todas las edades*. El documento virtual. <http://www.unidad094.upn.mx/revista/45/edsex.htm> (23 octubre 2013).

con la pareja, con un familiar o un amigo y amiga, relación como hombres o mujeres que somos [...]»⁴⁹

Es necesario situar la sexualidad vinculándola al resto de dimensiones y necesidades que forman al ser humano: afectivas, de expresión, de conocimiento, de relación, de comunicación, etc. La sexualidad y la educación sexual están presentes en todos los espacios en que ocurren las interacciones humanas, donde se expresan las emociones y los deseos. La escuela no es la exclusión, la sexualidad está presente no sólo en los contenidos, sino también en las formas de relación cotidiana, donde se aprueban o desaprueban determinados comportamientos.

En tanto, la educación sexual es un proceso continuo que comienza con el nacimiento y termina con la muerte; esto es, al igual que los niños requieren educación sexual, también los adolescentes, los adultos y ancianos. El Equipo Multidisciplinario del Instituto Nacional de Educación Sexual (en República Dominicana) define la educación sexual como:

[...] la parte de la educación general que incorpora los conocimientos bio-psico-sociales de la sexualidad, como parte de la formación integral del educando. Su objetivo básico es lograr la identificación e integración sexual del individuo y capacitarle para que cree sus propios valores y actitudes que le permitan realizarse y vivir su sexualidad de una manera sana y positiva, consciente y responsable dentro de su cultura, su época y sociedad.⁵⁰

Si las instituciones educativas deben promover y acercar el conocimiento científico al conocimiento cotidiano con el que se desenvuelven los alumnos, entonces es necesario que en las escuelas se imparta educación sexual, puesto que no se puede dejar de lado en esta institución una cuestión tan fundamental.

La educación sexual es necesaria para la formación integral de los niños, por lo que es importante saber cómo se les va a preparar, bajo un enfoque dirigido al cuidado y protección de su cuerpo y al conocimiento de sus derechos sexuales, los cuales

⁴⁹HERNÁNDEZ SÁNCHEZ DEL RÍO, Carmen. *Educación sexual para niños y niñas de 0 a 6 años. Cuándo, cuánto y cómo hacerlo.* p. 12-13.

⁵⁰FERRER, Ferran. *op. cit.* 37.

deben ser explicados a través de conceptos que el niño preescolar pueda comprender. Mediante la educación sexual se hará de ellos adultos morales.

La educación sexual será el conjunto de aprendizajes que permiten el buen desarrollo de las capacidades sexuales, su coordinación con las otras facultades y la consecución de una buena interrelación con las otras personas que resultan estimulantes para su condición sexual y sexuada, consiguiendo altos niveles de espontaneidad y comunicación, y también de respeto y estima.⁵¹

La educación sexual a nivel escolar no está de ninguna manera destinada a reemplazar la tarea de los padres, sino a actuar de forma complementaria. Del mismo modo en que los niños necesitan educación sexual en casa, al estar en contacto con los miembros de su familia, así en la escuela cuando conviven con niños de diferente o mismo sexo, de su edad o más grandes.

A causa de esta convivencia, “El niño tendrá curiosidad sobre su propio cuerpo, sus órganos genitales y los de los demás. Explorará y manipulará sus órganos genitales obteniendo placer de ello, descubrirá que hay nombres diferentes, tareas diferentes, reglas diferentes según si es niño o niña”⁵²

La niñez es el periodo clave en el aprendizaje de la sexualidad, ya que la adquisición de la identidad sexual tiene lugar entre el año y medio y los tres años, acabando hacia el tercer o cuarto año, y la escuela está a tiempo para reafirmar esta adquisición o ayudar a orientarse si todavía no lo ha hecho. Es también en esta etapa donde se arraigan los valores y se aprenden comportamientos íntimamente ligados al rol de género, estereotipos (características masculinas y femeninas consideradas como apropiadas para el hombre y la mujer y mantenidos por la historia que limitan las posibilidades reales de cada uno y cada una).⁵³

La actitud hacia el sexo y las relaciones amorosas de los adultos dependerán mucho de la experiencia positiva o negativa que hayan tenido durante su infancia. En el primer capítulo, en el apartado de las consecuencias del abuso sexual, se planteó la

⁵¹*Ídem.*

⁵²CARDINAL DE MARTIN, Cecilia. *op. cit.* p. 149.

⁵³HERNÁNDEZ SÁNCHEZ DEL RÍO. *op cit.* p. 15

relación entre el abuso y la futura complicación que presenta el adulto para aceptar su sexualidad y relacionarse con los demás.

Así pues, lo que llamamos educación sexual infantil consiste en:

Establecer y mantener con la infancia una comunicación fluida, sincera y sin tabúes sobre la realidad que vive de cerca. [...] no se pretende dar conceptos de educación sexual sino respuestas dadas con cariño y no contradictorias, facilitando la adquisición de actitudes positivas hacia la sexualidad y hacia el propio cuerpo, y fomentando la propia autoestima y el respeto y afecto hacia las y los demás⁵⁴

Hablamos de niños y niñas para quienes las sensaciones de placer tienen otro significado, no buscan placer en el otro, la atracción por otras personas es afectiva y no sexual. La sexualidad infantil es diferente a la de los adultos y cometemos un grave error al intentar entenderla tomando como marco de referencia la sexualidad adulta.

La infancia es un momento clave para establecer un clima de confianza en la comunicación con los niños y las niñas, debemos hablar de este tema igual que hablamos de cualquier otro. Si logramos establecer una buena relación y comunicación con los niños, más tarde, durante la adolescencia, veremos los frutos. Muchos problemas se evitarían empezando la educación sexual en la etapa infantil.

La razón más importante para impartir educación sexual a los niños, en base a los objetivos de esta investigación, es que a medida que crecen, los niños estarán en contacto con un mayor número de personas, y los padres no estarán vigilándolos. Los infantes pueden verse expuestos a situaciones de riesgo, como el abuso sexual, para las cuales deben estar preparados.

2.3. Beneficios de la educación sexual

La responsabilidad inicial de la educación sexual es de la familia; sin embargo, la escuela tiene una función complementaria a la familia, pues está a cargo por un largo

⁵⁴ *Ibídem*, p. 9.

tiempo del cuidado y educación de los individuos. Ambas instituciones tienen roles diferentes que es necesario coordinar.

[...] la familia, la escuela y los iguales son los factores protectores más importantes; pero, estos mismos factores, pueden convertirse en factores de riesgo, si no funcionan adecuadamente. [...] en lo que se refiere a la escuela, se debe intentar que se convierta, para los alumnos, en un lugar donde estén protegidos, observen modelos adecuados y tengan la oportunidad de tener relaciones interpersonales satisfactorias.⁵⁵

Como ya se dijo, la escuela debe ocuparse del bienestar de los alumnos, así como de los aprendizajes para la vida, no puede permanecer aislada de los problemas y necesidades de los menores, no puede sustraerse de impartir educación sexual, asumirla de manera explícita es su deber. A la escuela le corresponde ofrecer una educación sexual formal que complete y mejore otras informaciones e influencias. Así, sabemos que, por ejemplo, en nuestra cultura, las principales fuentes de información sobre este tema son los amigos y amigas, los libros, las revistas pornográficas y los medios de comunicación.

La escuela puede lograr una educación sexual adecuada, ya que “sólo la escuela puede ofrecer una educación sexual sistemática, programada, ordenada por ciclos, que no olvide ningún contenido esencial, poniendo el acento en informaciones profesionales bien fundadas.”⁵⁶ La educación sexual puede proporcionar una gran ayuda a los diferentes elementos que, de una manera o de otra, conforman el proceso de formación integral del individuo.

A continuación presentamos algunas de las importantes aportaciones de la educación sexual:

- Ayuda a consolidar la responsabilidad del individuo.
- Ayuda a valorar el propio cuerpo tal como es.
- Ayuda a comprender y a respetar las personas con una sexualidad diferente.

⁵⁵LÓPEZ SÁNCHEZ, Félix. *La educación sexual*. p. 194.

⁵⁶*Ídem*.

- Da elementos importantes al individuo, para que éste pueda establecer su escala de valores con conocimientos de causa.
- Ayuda a consolidar relaciones de confianza entre los niños y jóvenes, y los adultos.
- Ayuda a no ser un sujeto sexualmente conflictivo, que a menudo implica ser socialmente deficiente.⁵⁷

Por consiguiente, de todas estas ventajas, es seguro que la sociedad se beneficiará, al mismo tiempo que se irá consolidando de una forma más solidaria y sana.

Algunos beneficios de la educación sexual reflejados en nuestra vida personal se describen en el siguiente cuadro:

BENEFICIOS DE LA EDUCACION SEXUAL		
Comunicación familiar	Valores	Equidad de género
<ul style="list-style-type: none"> • Mejora la comunicación sobre la sexualidad con padres de familia. • Se reconoce el apoyo y la solidaridad familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aclaran el tipo de pareja que buscan. • Entre novios hablan más de su relación y de sus sentimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres mejoran la comunicación sobre el cuerpo y las decisiones sexuales. • Los hombres toman conciencia sobre el cuidado de su cuerpo y la responsabilidad en la vida sexual. • Las mujeres mejoran la autoestima y el respeto al propio cuerpo.

Fuente: Adaptado de RODRIGUEZ GABRIELA. *¿Cuáles son los beneficios de la educación Sexual?*

En el caso de la educación sexual infantil, que es la que nos concierne en este trabajo, los objetivos de la educación afectivo-sexual para esta etapa de desarrollo, son los siguientes:

- Asegurar una vinculación afectiva adecuada, que genere relaciones de confianza y el aprendizaje de las formas de comunicación íntimas.

⁵⁷FERRER, Ferran. *op. cit.* p. 42.

- Ayudar a niños y niñas para que reconozcan su identidad sexual y la acepten positivamente, aprendiendo a respetar las diferencias.
- Conseguir que adopten papeles de igualdad que no impliquen la explotación de un sexo por el otro.
- Ser conscientes y responder a las preguntas que directa o indirectamente planteen y tener en cuenta sus propias teorías infantiles.
- Establecer un vocabulario adecuado, que permita hablar de la sexualidad como de cualquier otro tema de la vida cotidiana.
- Evitar la adquisición de mitos y mentiras en torno a la sexualidad.
- Ofrecer información que permita trabajar la prevención de abusos sexuales.⁵⁸

Discutir sobre la conveniencia o no de la educación sexual preescolar es inútil, pues todos hemos recibido y hemos dado educación sexual, queriendo hacerla o negándonos a hacerla. Educamos aun en ausencia de palabras. Nuestros gestos, nuestro comportamiento, nuestro silencio educan.

Educa el gesto adusto o la palmadita cuando un niño explora sus genitales, también la mirada tranquila. Educan las expresiones físicas de ternura y de amor hacia el niño, y las que el niño observa de los adultos entre sí. Educan las tareas que en la vida hogareña o en la escuela se asignan a niños o a niñas.

Las palabras también educan; las expresiones de *sucio, malo, pareces una niña o pobrecitas las niñas* indudablemente educan y el silencio también educa. No responder a las preguntas de los niños educa.⁵⁹

Esto es, la educación sexual es más una cuestión de actitudes que de palabras en todas las etapas de la vida y mucho más en el caso del niño en edad preescolar. La familia y la escuela son dos mundos que necesariamente lo rodean y lo influyen, donde aprende a vivir y a ser; por lo tanto, ambas deben proporcionar a los pequeños una educación sexual que no sólo deposite conocimientos, sino que principalmente, se refiera a las actitudes y a los sentimientos.

Finalmente, cabe resaltar la labor que ha desarrollado la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el ámbito de la educación sexual en la etapa preescolar. La SEP se

⁵⁸HERNÁNDEZ SÁNCHEZ DEL RÍO, *op. cit.* p. 20.

⁵⁹CARDINAL DE MARTIN, Cecilia, *op cit.* p. 150.

ha dado a la tarea de realizar una serie de programas y acciones, con el objetivo de impulsar la equidad de género y la no violencia en el sistema educativo nacional; entre ellas destaca la creación del libro “*Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar*” por la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas y la Subsecretaría de Educación Básica, en colaboración con el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM.

El propósito de este material es proveer a las educadoras y a los educadores de la información y los conocimientos que les permitan desarrollar las capacidades necesarias para impartir una educación que favorezca la equidad entre hombres y mujeres y elimine todas las formas de violencia de género en nuestra sociedad. [...] Mediante conceptos, ejemplos y propuestas provenientes del campo de los estudios de género se busca propiciar la reflexión de las y los docentes, así como movilizar capacidades, habilidades y actitudes que les faciliten capitalizar su propia experiencia.⁶⁰

El libro consta de siete unidades, cada una dedicada a un tema que favorece la comprensión y el análisis de la violencia desde la perspectiva de género. Todas las unidades incorporan y definen conceptos clave para identificar prácticas sexistas, discriminatorias y violentas dentro del ámbito educativo.

Por otra parte, “*El Programa de formación para maestras y maestros de educación básica en la prevención de la violencia a través de la educación en salud sexual integral. Manual para la educadora y el educador. Nivel preescolar*”, fue elaborado por la Asociación Mexicana para la Salud Sexual, A.C, en colaboración con la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. Dicho manual:

Tiene como propósito el diseño de estrategias de enseñanza para fomentar acciones de prevención de la violencia, la equidad de género y el ejercicio de los derechos humanos a través de la reflexión y discusión con las niñas y niños sobre los

⁶⁰SEP. (2009). *Equidad de género y prevención de la violencia escolar*. El documento virtual. <http://www.sep.gob.mx/work/apps/site/equidad/equidad.pdf> (18 noviembre 2013).

estereotipos a partir de los contenidos curriculares, reconociendo los problemas de inequidad, que inciden en el aprendizaje de las niñas y los niños.⁶¹

El desarrollo del Manual abarca una serie de temas fundamentales para la comprensión de la labor educativa en sexualidad y para entender el fenómeno de la violencia entre los seres humanos, así como la identificación para prevenir la aparición de la violencia antes de que ocurra. Finalmente, el texto se divide en dos partes: los fundamentos teóricos y las estrategias educativas.

Si bien es cierto que diversos organismos gubernamentales han emprendido distintas acciones en relación con la prevención del abuso sexual infantil, aún siguen sorprendiendo las cifras de incidencia de dicho delito, al igual que la persistencia de múltiples mitos y falacias en relación con él. Por tanto, es necesario, obligatorio y urgente llevar a cabo una educación sexual integral planificada a todas las aulas de las escuelas.

Tenemos que desterrar la idea de que es suficiente con la información sexual impartida de forma más o menos sistemática cuando sale el tema en clase o cuando nos toca el tema de la reproducción sexual en el libro de Ciencias Naturales. “La educación sexual es diferente de la información sexual [...] mientras la información no haya sido estructurada por la persona que aprende no se produce educación, es decir, no se produce conocimiento.”⁶²

⁶¹Asociación Mexicana para la Salud Sexual, A.C. y Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. (2010) *Programa de formación para maestras y maestros de educación básica en la prevención de la violencia a través de la educación en salud sexual integral. MANUAL PARA LA EDUCADORA Y EL EDUCADOR. Nivel preescolar.* El documento virtual. <http://rarchivoszona33.files.wordpress.com/2012/09/manual-maestros-preesc-prevencion-violencia-educ-sexual-sep.pdf> (18 noviembre 2013).

⁶²BARRAGÁN MEDERO, Fernando y Clara Bredy Domínguez. *Niñas, niños, maestros, maestras: una propuesta de educación sexual.* p. 26.

2.4. Campos formativos “desarrollo físico y salud” y “desarrollo personal y social” en el programa de estudios de preescolar 2011 (PEP)

Para poder adentrarnos en el campo de la educación preescolar y posteriormente crear una propuesta de educación sexual infantil, debemos en primer lugar, revisar el Programa de Estudios de Preescolar 2011 (PEP), a fin de detectar los campos en donde insertaremos dicha propuesta. De igual forma, conoceremos los logros que se espera tengan los niños como resultado de cursar los tres grados que constituyen este nivel educativo, al igual que el papel que juega la educadora en esta labor.

El Programa de Estudio 2011 es nacional, de cumplimiento general en todas las modalidades y centros de educación preescolar, sean de orden público o particular, y tiene las siguientes características:

- ✓ **Establece propósitos para la educación preescolar.** Los propósitos educativos se especifican en términos de competencias que los alumnos deben desarrollar.
- ✓ **El programa tiene carácter abierto.** Lo que significa que la educadora es responsable de establecer el orden en que se abordarán las competencias propuestas para este nivel educativo, y seleccionar o diseñar las situaciones didácticas que considere convenientes para promover las competencias y el logro de los aprendizajes esperados. Asimismo, tiene libertad para seleccionar los temas o problemas que interesen a los alumnos y propiciar su aprendizaje. De esta manera, serán relevantes en relación con las competencias a favorecer y pertinentes en los diversos contextos socioculturales y lingüísticos.

El programa de educación preescolar se organiza en seis campos formativos, denominados así porque en sus planteamientos se destaca no sólo la interrelación entre el desarrollo y el aprendizaje, sino el papel relevante que tiene la intervención

docente para lograr que los tipos de actividades en que participen las niñas y los niños constituyan experiencias educativas.⁶³

Los campos formativos en los que se debe atender al individuo durante los años de escolaridad básica permiten a la educadora tener intenciones educativas claras (qué competencias y aprendizajes pretende promover en sus alumnos) y centrar su atención en las experiencias que es importante que proponga. A continuación se señalan los aspectos que incluye cada campo formativo:

Cuadro 2

CAMPOS FORMATIVOS	ASPECTOS EN QUE SE ORGANIZA
Lenguaje y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje oral. • Lenguaje escrito.
Pensamiento matemático	<ul style="list-style-type: none"> • Número. • Forma, espacio y medida.
Exploración y conocimiento del mundo	<ul style="list-style-type: none"> • Mundo natural. • Cultura y vida social.
Desarrollo físico y salud	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación, fuerza y equilibrio. • Promoción de la salud.
Desarrollo personal y social	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad personal. • Relaciones interpersonales.
Expresión y apreciación artísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión y apreciación musical. • Expresión corporal y apreciación de la danza. • Expresión y apreciación visual. • Expresión dramática y apreciación teatral.

Fuente: SEP. (2011). *PROGRAMA DE ESTUDIO 2011 GUÍA PARA LA EDUCADORA. Educación Básica Preescolar. (El resaltado se realizó para fines de la investigación)*

La propuesta presentada en este trabajo se inserta en los campos formativos *Desarrollo físico y salud* y *Desarrollo personal y social*, dados los aspectos que se

⁶³SEP. (2011). *PROGRAMA DE ESTUDIO 2011 GUÍA PARA LA EDUCADORA. Educación Básica Preescolar.* El documento virtual. <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/actualizacion/programa/Preescolar2011.pdf> (18 noviembre 2013).

tratan en ambos y su relación con los contenidos en educación sexual. En seguida describiremos de forma general ambos campos.

CAMPO FORMATIVO: DESARROLLO FÍSICO Y SALUD

Este campo se organiza en dos aspectos: *Coordinación, fuerza y equilibrio*, y *Promoción de la salud*; será este último uno de los aspectos que se pretenden abordar en nuestra propuesta y por ello se describe su estructura en el PEP.

Al respecto, el PEP plantea que los niños deben tomar conciencia de las acciones que pueden realizar para mantenerse saludables y prevenir enfermedades; que aprendan a tomar decisiones para cuidarse a sí mismos, prevenir accidentes y evitar ponerse en riesgo. La educadora debe poner énfasis en la importancia de practicar hábitos de cuidado personal y medidas para tomar precauciones y evitar accidentes en el hogar, la escuela y la calle.

Cabe resaltar que de ninguna manera el PEP plantea contenidos de educación sexual, no de forma explícita. Se presentan fragmentos relacionados al maltrato o violencia y la equidad; sin embargo, no se propone como tal aquello a lo que nosotros definimos una educación sexual integral.

Un ejemplo de lo anterior se presenta al plantear a la maestra como una figura importante de gran influencia, en quien pueden confiar cuando enfrenten situaciones difíciles de maltrato o violencia:

El acercamiento de la educadora con ellos, y los espacios que se abran en el aula para conversar (individualmente, en pequeños grupos o en sesiones de todo el grupo) sobre las sensaciones y emociones que experimentan frente a algunos adultos o ante situaciones en las que no se sienten seguros, les ayudan a empezar a tomar conciencia sobre lo que les puede provocar miedo o malestar, y a reconocer qué pueden hacer cuando se sienten en peligro.⁶⁴

En este rubro, las competencias que se favorecen y los aprendizajes esperados son:

⁶⁴ *Ibídem*, p. 71.

CAMPO FORMATIVO: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Este campo formativo se organiza en dos aspectos relacionados con los procesos de desarrollo infantil: *Identidad personal* y *Relaciones interpersonales*. Se refiere a las actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales. Si bien los procesos de construcción de la identidad, desarrollo afectivo y de socialización se inician en la familia, la escuela juega un papel importante en su configuración.

La construcción de la identidad personal en las niñas y los niños implica la formación del autoconcepto (idea que están desarrollando sobre sí mismos, en relación con sus características físicas, sus cualidades y limitaciones, el reconocimiento de su imagen y de su cuerpo) y la autoestima (reconocimiento y valoración de sus propias características y de sus capacidades).⁶⁵

En esta etapa empiezan a entender cosas que los hacen únicos, a reconocerse a sí mismos por sus rasgos físicos y las características que los hacen especiales, a entender algunos aspectos relacionados con el género que distingue a mujeres y hombres, como las características físicas, la apariencia o el comportamiento, pero también las que los hacen semejantes; a expresar ideas sobre sí mismos y escuchar las de otros; y también aprenden formas de comportamiento y de relación.

En relación con lo anterior, la educadora puede presenciar con frecuencia los famosos “juegos sexuales” por parte de los niños, un momento importante para todo infante, pues la finalidad de estos juegos es conocer su cuerpo y el de sus compañeros. La educadora será una pieza clave en estos momentos, al tener que aclarar a los pequeños que no tienen necesidad de recurrir a este tipo de juegos, porque lo mismo que ellos buscan ella se los puede explicar.

Es importante que quede claro para los niños que la educadora está abierta a cualquier tipo de conversación con ellos y que le pueden hacer preguntas siempre sobre las dudas que tengan en este tema.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 74.

Las competencias que componen este campo formativo se favorecen en los pequeños a partir del conjunto de experiencias que viven y de las relaciones afectivas que tienen lugar en el aula; es decir, dependen, fundamentalmente, de dos factores interrelacionados: el papel que desempeña la educadora como modelo y el clima que favorece el desarrollo de experiencias de convivencia y aprendizaje entre ella y los alumnos, entre los alumnos y entre los docentes del plantel, los padres de familia, y las niñas y los niños.

El desarrollo personal y social de las niñas y los niños como parte de la educación preescolar es, entre otras cosas, un proceso de transición gradual de patrones culturales y familiares particulares a las expectativas de un nuevo contexto social, que puede o no reflejar la cultura de su hogar, donde la relación de las niñas y los niños con sus pares y la maestra tienen un papel central en el desarrollo de habilidades de comunicación, de conductas de apoyo, de resolución de conflictos y de la habilidad de obtener respuestas positivas de otros.⁶⁶

Vemos ahora las competencias que se pretende logren las niñas y los niños en cada uno de los aspectos mencionados.

Tabla 3

DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL		
ASPECTOS EN LOS QUE SE ORGANIZA EL CAMPO FORMATIVO		
COMPETENCIAS	IDENTIDAD PERSONAL	RELACIONES INTERPERSONALES
		<ul style="list-style-type: none"> Reconoce sus cualidades y capacidades y desarrolla su sensibilidad hacia las cualidades y necesidades de otros. Actúa gradualmente con mayor confianza y control de acuerdo con criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.

Fuente: SEP. (2011). *PROGRAMA DE ESTUDIO 2011 GUÍA PARA LA EDUCADORA. Educación Básica Preescolar.*

⁶⁶ *Ibidem*, p. 76.

Ahora bien, los aprendizajes esperados por cada competencia en el aspecto de *identidad personal* son:

Tabla 4

DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL		
Aspecto: identidad personal		
Competencia que se favorece:	Reconoce sus cualidades y capacidades y desarrolla su sensibilidad hacia las cualidades y necesidades de otros.	Actúa gradualmente con mayor confianza y control de acuerdo con criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> • Habla acerca de cómo es él o ella, de lo que le gusta y/o disgusta de su casa, de su ambiente familiar y de lo que vive en la escuela. • Muestra interés, emoción y motivación ante situaciones retadoras y accesibles a sus posibilidades. • Realiza un esfuerzo mayor para lograr lo que se propone, atiende sugerencias y muestra perseverancia en las acciones que lo requieren. • Enfrenta desafíos y solo, o en colaboración, busca estrategias para superarlos, en situaciones como elaborar un carro con un juego de construcción: seleccionar piezas, organizarlas y ensamblarlas. • Habla sobre cómo se siente en situaciones en las cuales es escuchado o no, aceptado o no; considera la opinión de otros y se esfuerza por convivir en armonía. • Apoya a quien percibe que lo necesita. • Cuida de su persona y se respeta a sí mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza el lenguaje para hacerse entender y expresar lo que siente, cuando se enfrenta a una situación que le causa conflicto. • Participa en juegos respetando las reglas establecidas y las normas para la convivencia. • Controla gradualmente conductas impulsivas que afectan a los demás y evita agredir verbal o físicamente a sus compañeras o compañeros y a otras personas. • Se hace cargo de las pertenencias que lleva a la escuela. • Se involucra y compromete con actividades individuales y colectivas que son acordadas en el grupo, o que él mismo propone. • Toma iniciativas, decide y expresa las razones para hacerlo.

Fuente: SEP. (2011). *PROGRAMA DE ESTUDIO 2011 GUÍA PARA LA EDUCADORA. Educación Básica Preescolar.*

En referencia al segundo aspecto: *Desarrollo personal y social*, las competencias y aprendizajes esperados son:

Tabla 5

DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL		
Aspecto: Relaciones Interpersonales		
Competencia que se favorece:	Acepta a sus compañeras y compañeros como son, y aprende a actuar de acuerdo con los valores necesarios para la vida en comunidad y los ejerce en su vida cotidiana	Establece relaciones positivas con otros, basadas en el entendimiento, la aceptación y la empatía
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none"> Identifica que las niñas y los niños pueden realizar diversos tipos de actividades y que es importante la colaboración de todos en una tarea compartida, como construir un puente con bloques, explorar un libro, realizar un experimento, ordenar y limpiar el salón, jugar canicas o fútbol. Acepta desempeñar distintos roles y asume su responsabilidad en las tareas que le corresponden, tanto de carácter individual como colectivo. Explica qué le parece justo o injusto y por qué, y propone nuevos derechos para responder a sus necesidades infantiles. Manifiesta sus ideas cuando percibe que sus derechos no son respetados. Actúa conforme a los valores de colaboración, respeto, honestidad y tolerancia que permiten una mejor convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Habla sobre experiencias que pueden compartirse, y propician la escucha, el intercambio y la identificación entre pares. Escucha las experiencias de sus compañeros y muestra sensibilidad hacia lo que el interlocutor le cuenta. Muestra disposición a interactuar con niños y niñas con distintas características e intereses, al realizar actividades diversas. Apoya y da sugerencias a otros. Acepta gradualmente las normas de relación y comportamiento basadas en la equidad y el respeto, y las pone en práctica. Habla sobre las características individuales y de grupo –físicas, de género, lingüísticas y étnicas– que identifican a las personas y a sus culturas. Identifica que los seres humanos son distintos y que la participación de todos es importante para la vida en sociedad.

Fuente: SEP. (2011). *PROGRAMA DE ESTUDIO 2011 GUÍA PARA LA EDUCADORA. Educación Básica Preescolar.*

Si bien mencionamos anteriormente que nuestra propuesta tratará de insertarse en los campos formativos *Desarrollo físico y salud* y *Desarrollo personal y social*, es necesario que resaltemos la importancia de retomar este último campo “*Desarrollo personal y social*”, pues integra contenidos sobre el respeto, la comprensión, los derechos de los niños, la tolerancia, la igualdad de género, entre otros temas de educación sexual.

Es importante señalar que el lenguaje jugará un papel fundamental en esta etapa de desarrollo de los niños, pues es mediante el dominio de éste por parte de los pequeños, que podrán expresar y dar nombre a lo que perciben, sienten y captan de los demás, aspecto necesario e ineludible para poder desarrollar en ellos una adecuada educación sexual infantil.

Finalmente, resaltamos la necesidad de atender al niño preescolar en relación con la educación de su sexualidad, en un clima familiar y escolar abierto al diálogo sobre estas cuestiones, lo que le ayudará a no generar estados de angustia con respecto a la sexualidad.

2.5. Caracterización de los niños en preescolar

Con la finalidad de justificar y argumentar la necesidad de impartir educación sexual infantil, nos damos a la tarea, primeramente, de describir a los preescolares para dar cuenta de sus características biopsicosociales y la necesidad de conocimiento sobre su sexualidad.

Piaget, quien es uno de los estudiosos más importantes del desarrollo cognitivo, plantea que los niños se encuentran en la etapa del pensamiento preoperacional; es decir, la etapa en la cual se empiezan a utilizar los símbolos y el pensamiento se hace más flexible. “Los años preescolares son muy emocionantes para el niño en cuanto a su desarrollo físico, cognoscitivo y social, y entre las edades de dos y cinco años hay un progreso rápido en todas las áreas del desarrollo.”⁶⁷

⁶⁷PIAGET, Jean. *Seis estudios de psicología*. p. 115.

Alrededor de los 3 años, aparece la *etapa de forma*. Ahora pueden dibujar diagramas con 6 formas básicas -círculos cuadrados o rectángulos, triángulos, cruces, equis y formas extrañas-. Una vez que alcanzan esta etapa, los niños pasan rápidamente a la *etapa de diseño*, en la cual mezclan dos formas básicas en un patrón complejo. Estos diseños son más abstractos que representativos. La *etapa pictórica* empieza entre los 4 y los 5 años. Los primeros dibujos de esta etapa tienden a indicar cosas de la vida real; los posteriores están mejor definidos.⁶⁸

La mayoría de los adultos, incluyendo los padres y educadores, desechan los dibujos de la primera infancia debido a que pareciera que no representan algo. Sin embargo, Diane Papalia señala que los adultos que entrenan a los niños para dibujar objetos de la vida real, no los están ayudando mucho; incluso pueden causarles daño, provocando que pierdan interés en utilizar sus destrezas crecientes. Deberíamos alimentar la temprana creatividad de los niños al permitirles dibujar lo que quieran y como quieran, sin imponer nuestra sugerencia o estándares.⁶⁹

Piaget afirma que los niños en edad preescolar son egocéntricos, incapaces de considerar un punto de vista ajeno a ellos e ignoran los deseos, ideas y sentimientos de otros niños. “Los niños de estas edades no son capaces de situarse en el punto de vista o la perspectiva de los otros y están convencidos de que su propia perspectiva coincide con la de los demás”⁷⁰

Entre los 3 y los 6 años, los pequeños se vuelven más competentes en conocimiento, inteligencia, lenguaje y aprendizaje, sus habilidades intelectuales aumentan rápidamente durante estos años; actúan sus fantasías, simulando ser adultos, animales o personajes de televisión o de historieta y, a medida que aumentan su experiencia y su imaginación, su juego se vuelve más complejo y dramático.

El juego desempeña muchas funciones en los niños [...] en su juego el principal interés del niño es tratar en forma competente con los problemas que afronta. Así, el juego activo del niño contribuye al desarrollo cognoscitivo y lo ayuda a entender el mundo. Además el juego hace que el niño se sienta menos desamparado, al

⁶⁸PAPALIA, Diane E. *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia*. p. 302-303.

⁶⁹Cfr. *Ídem*. p. 303.

⁷⁰PIAGET, Jean. *op. cit.* p. 123.

proporcionarle más experiencias en el trato con los sentimientos e ideas de otros y al permitirle actuar, sin riesgo, sentimientos tales como frustración, agresión, hostilidad y tensión, cuya manifestación sería peligrosa en la vida real.⁷¹

Arnold Gessel señala que a los 3 años la noción del *yo personal* del niño, así como de otros *yo personales* es imperfecta y fragmentaria:

Mientras por un lado tiene para su madre referencias llenas de sonrisas y cariño, altamente sociables, por el otro es capaz de dirigir violentos ataques contra un objeto físico, una silla, un juguete [...] Sus estallidos emocionales por lo común son breves, pero puede experimentar una ansiedad prolongada y es capaz de sentir celos. Los celos agudos pueden hacer que el chico se revuelque por el suelo, chille y patalee.⁷²

Así, uno de los aspectos que más claramente resalta durante la edad preescolar es cómo el niño aprende a controlar sus impulsos. Para ello, el niño deberá asimilar varios mecanismos de autorregulación, pues aprender a controlar los impulsos y su expresión es una de las tareas más importantes en esa edad. Asimismo, durante esta etapa disminuyen los episodios de llanto y de enfado como respuesta a las situaciones frustrantes. Los niños aprenden a soportar las frustraciones sin alterarse al grado que se perturbe todo su comportamiento.

Otro paso hacia la madurez es el desarrollo de las habilidades del lenguaje. Para el preescolar, la motivación para aprender a hablar es grande, ya que percibe el valor de aprender a comunicarse. Como ya se había mencionado, será mediante el lenguaje que el niño podrá expresar sus estados emocionales y obtener ayuda para satisfacer sus necesidades. “El niño adquiere, gracias al lenguaje, la capacidad de reconstruir sus acciones pasadas en forma de relato y de anticipar sus acciones futuras mediante la representación verbal”⁷³

Él mismo usa palabras para expresar sus sentimientos, sus deseos y aun sus problemas. Presta especial atención a las palabras y las indicaciones. Si se le pide,

⁷¹ MUSSEN, Paul Henry *et al.* *Aspectos esenciales del desarrollo de la personalidad en el niño.* p. 152.

⁷²GESELL, Arnold. *El niño de 1 a 4 años.* p. 142.

⁷³ PIAGET, Jean. *op cit.* p. 31.

realiza pequeños encargos en casa y ayuda a su mamá teniendo cuidado de no romper nada. Habla mucho consigo mismo, a veces como práctica experimental del lenguaje, pero también como si se dirigiera a otro yo o a una persona imaginaria.

Aproximadamente a los 4 años, los pequeños pueden sostener largas y complicadas conversaciones “pueden contar una extensa historia entremezclado ficción y realidad, y pueden, finalmente, embrollarse y confundirse tan inevitablemente como los adultos en las discusiones de guerra y de crímenes.”⁷⁴

En relación con su memoria e incapacidad para recordar las promesas, sabemos que la atención del preescolar está más centrada en el presente que en el futuro; sin embargo, en los últimos años se ha producido un cambio importante en los estudios sobre la memoria del niño; se descubrió que los pequeños recordaban más elementos cuando realizaban un juego, “lo cual indica [...] la importancia de los motivos y de la actividad significativa en el recuerdo de los niños, y por otro, que su recuerdo es mejor en situaciones naturales que en situaciones artificiales como el laboratorio.”⁷⁵

Asimismo, el recuerdo de cuentos e historietas sencillas, (narraciones, cuentos e historias) constituye una fuente de información fundamental para los niños.

A los cuatro años la mayoría de los niños recuerdan gran parte del cuento y mantienen de forma estricta el orden propuesto, lo que parece indicar la influencia del esquema de la historia para conservar el orden estructural original. [...] En relación con los modos de presentación de los cuentos, la escenificación con objetos de forma simultánea a la narración oral (representación con muñecos) incrementa significativamente el recuerdo de cuentos sencillos en los niños preescolares.⁷⁶

Por otro lado, mientras el niño crece, aprende a comportarse del modo como espera la cultura en la que vive. Una de estas expectativas de la cultura está relacionada con los roles sexuales. La mayor parte de las culturas esperan conductas diferentes

⁷⁴GESELL, Arnold. *op cit.* p. 163.

⁷⁵GARCÍA SICILIA, J. *et al.* *Psicología evolutiva y educación preescolar.* p. 130

⁷⁶*Ibidem.* p. 130-131.

de los hombres con respecto a las de las mujeres; de hecho, los roles sexuales pueden variar de una cultura a otra. Se dice que cada niño tiene una personalidad única, un patrón determinado de características y formas de pensar, sentir y relacionarse con otros, y de adaptarse a su ambiente.

Hay muchos factores que afectan el desarrollo de la personalidad, entre los cuales se cuentan las predisposiciones determinadas genéticamente, los valores de la clase social o del grupo étnico al que pertenezca el niño, las recompensas y castigos en el hogar, las interacciones con los camaradas, y la exposición a conductas y estándares a través de los medios de comunicación masiva. [...] una parte importante del desarrollo de la personalidad es el proceso de la socialización, mediante el cual un individuo adquiere aquellas conductas, creencias, estándares y motivos que tienen valor para su familia y para el grupo cultural al que ésta pertenece.⁷⁷

Durante los años preescolares, los padres y los hermanos suelen ser los agentes más influyentes de la socialización, por supuesto no son los únicos; los compañeros, los maestros, vecinos y los medios de comunicación también moldean la conducta del niño; esto es, el aprendizaje por observación es común entre los niños, muchas de las conductas del niño se adquieren al observar las acciones de otras personas. Los padres, en especial, sirven como modelos de conducta, y gran parte de la socialización del niño se logra cuando imita la conducta de sus padres.

La mayoría de las reglas morales que el niño aprende a respetar, las recibe del adulto, es decir, que se le dan elaboradas, y, muchas veces, elaboradas no a medida que las va necesitando y pensadas para él, sino de una vez por todas y a través de la sucesión ininterrumpida de las generaciones adultas anteriores.⁷⁸

Los niños en edad preescolar también son propensos a imitar la conducta de modelos (personas) que no son sus padres. Por ejemplo, el niño que observa a los personajes de la televisión que actúan con violencia puede imitar esas acciones agresivas. De modo similar, ver a personajes de la televisión que actúen de una forma provechosa y cooperativa puede hacer que el infante se muestre más servicial y cooperativo.

⁷⁷MUSSEN, Paul Henry *et al.* *op cit.* p. 174.

⁷⁸PIAGET, Jean. *El criterio moral en el niño.* p. 9.

Asimismo, en esta etapa de desarrollo surge una interesante combinación de independencia y sociabilidad. “La mayoría de niños permanecen secos día y noche entre los 3 y 5 años.”⁷⁹ Ahora, el niño va al baño por sí mismo y es muy poca la ayuda que necesita. Realiza mayores contactos sociales y pasa más tiempo con sus compañeros de juego. Durante las horas en la escuela y fuera de ella, el niño se halla constantemente ante la necesidad de socializar con otras personas: amigos, extraños, jóvenes y viejos, personas amables y amenazadoras.

Establece una red de relaciones personal-sociales, expresadas en diferentes rótulos y valores: “tuyo y mío”, “bueno y malo”, “se puede y no se puede”, “justo e injusto”, “tú tienes la culpa”, “yo tengo la culpa”, “sé un niño bueno”, “sé una niña buena”. He aquí la matriz evolutiva de un *Sentido ético*.⁸⁰

Al respecto, Carlos Bolívar Bonilla resalta la importancia de realizar estudios que permitan comprender la moralidad de los niños y las niñas, conocer sus justificaciones morales; es decir, aquellas:

Elaboraciones argumentativas aducidas por los niños y las niñas para expresar, mediante un juicio, por qué un tema o una acción sexual, propia o ajena, puede ser aprobada o reprobada, calificada como buena, mala; correcta, incorrecta; justa o injusta. [...] El conocimiento de la argumentación de los niños y las niñas para enjuiciar la sexualidad humana posibilita comprender mejor el tipo de relaciones personales que ellos y ellas están construyendo, y, también, las que estarían dispuestos a sostener o a evitar con los adultos.⁸¹

Mientras nuestra sociedad desconozca estas justificaciones aumentarán, además de la violencia de género, los problemas de índole sexual que comprometen a la niñez, tales como el abuso (incestuoso o no), la prostitución, la pornografía, el aborto, la maternidad y paternidad tempranas, así como las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

⁷⁹PAPALIA, Diane E. *op. cit.* p. 299.

⁸⁰GESELL, Arnold. *El niño de 5 y 6 años.* p. 16.

⁸¹ BONILLA BAQUERO, Carlos Bolívar. *Moral sexual infantil y convivencia ciudadana. Hermenéutica crítica.* p. 24.

Debemos considerar al amor y a la sexualidad como componentes fundamentales en el desarrollo histórico de cualquier país, creerlas significativas al igual que la economía y las luchas partidistas por el poder. Sólo entonces se podrá contribuir con propuestas de formación dirigidas a fomentar maneras no violentas de entendimiento en las relaciones ciudadanas, lo cual puede ser de máximo provecho para lograr una educación donde se relacione la moralidad con la sexualidad. “La moral sexual autoriza, legitima y orienta el tipo de concepciones y prácticas imperantes en las relaciones de género. En la vida de pareja y en el entendimiento afectivo, erótico y amoroso entre los seres humanos”.⁸²

Por otra parte, a partir de los 4 años, los “por qué” y los “cómo” aparecen frecuentemente en las preguntas de los niños. “Le gusta ir al baño cuando hay otros en él para satisfacer una nueva curiosidad que empieza a surgir.”⁸³ En el proceso de aprender quién es, el preescolar indaga sobre las diferencias anatómicas entre niños y niñas y también sobre su historia: dónde estaba antes de nacer, cómo nació, por qué nació son preguntas casi universales. “jugará a los novios, a los esposos, planeará matrimonio y es posible que juegue a las relaciones sexuales. Todas estas expresiones de la sexualidad variarán de niño a niño y podrán estar parcialmente ausentes en algunos”.⁸⁴

Quando se habla de sexualidad infantil se habla de niños y niñas cuyos órganos genitales están poco desarrollados y los caracteres sexuales secundarios apenas han aparecido: la cantidad de hormonas sexuales en sangre es muy pequeña. Esto, entre otras influencias, hace que la pulsión sexual sea menos específica y vigorosa durante la infancia.⁸⁵

De acuerdo con Freud, los niños alrededor de los 3 a los 6 años están en la *etapa fálica* del desarrollo psicosexual y reciben placer de la estimulación genital. Su sexualidad no es como la del adulto maduro. Esta etapa sirve de escenario a los

⁸²*Ibidem.* p. 22.

⁸³GESELL, Arnold. *El niño de 1 a 4 años.* *op cit.* p. 165.

⁸⁴CARDINAL DE MARTIN, Cecilia. *op cit.* p. 149.

⁸⁵VÁZQUEZ MEZQUITA, Blanca. *Agresión sexual: evaluación y tratamiento en menores.* *op. cit.* p. 25.

conflictos conocidos como complejos de Edipo o de Electra, que consisten en el desarrollo de un apego sexual al progenitor del mismo sexo. “De acuerdo con la teoría Freudiana, el amor de un niño de 3 a 6 años por su madre es enorme y, decididamente, tiene insinuaciones sexuales, lo cual pone así al niño en competencia con su padre. De manera inconsciente, el niño quiere tomar el lugar del padre”.⁸⁶

Según Cecilia Cardinal, “los elementos que aparecen en la expresión de la sexualidad en el niño de edad preescolar son: curiosidad, descubrimiento, imitación y juego; interpretado no sólo como diversión y placer, sino como interpretación o traducción de su realidad.”⁸⁷ Entonces, reconocer la existencia de una sexualidad infantil se vuelve de vital importancia, pues si la sexualidad infantil no existe, su maltrato es también inexistente.

Muchos de estos casos, si no la mayoría, se descubren gracias al sistema educativo, dado que este es el primer marco en la vida del niño donde crea un vínculo de confianza con un adulto no perteneciente al grupo familiar. Por tanto, el sistema educativo, en nuestro caso los jardines de niños, tiene la obligación de descubrir y reportar los casos en los que se sospecha de maltrato.

Para finalizar, es necesario tomar en cuenta y respetar el hecho de que los niños “son también sujetos de deseos, sexuados, y, por tanto, de derechos sexuales que construyen un intuitivo pluralismo moral para juzgar la sexualidad. Si al respecto ellas y ellos poseen diversos criterios morales, su educación ética y sexual no puede ser singular o monista.”⁸⁸

Hasta aquí hemos reflexionado acerca de los antecedentes de la educación sexual en México, presentamos diferentes definiciones de la misma y su importancia centrándonos en los niños preescolares. Asimismo, presentamos los beneficios de una adecuada educación sexual y detallamos los contenidos del PEP en relación con

⁸⁶ORENGO, Janette. *Teoría psicosexual de Sigmund Freud*. El documento virtual: http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/Reserva_Profesores/janette_orengo_educ_173/Teoria_sicosexual_de_Sigmund%20Freud.pdf (27 enero 2013).

⁸⁷CARDINAL DE MARTIN, Cecilia. *op. cit.* p. 149.

⁸⁸BONILLA BAQUERO, Carlos Bolívar. *op. cit.* p. 199.

este tema. Finalmente describimos las características de los niños en edad preescolar para así poder argumentar nuestra propuesta de una nueva educación sexual que tome en cuenta los derechos del niño (que es el tema del siguiente capítulo) y lo haga mejor persona consigo mismo y en sociedad.

CAPÍTULO 3

“NORMATIVIDAD”

CAPITULO 3: NORMATIVIDAD

INTRODUCCIÓN

En este apartado abordaremos la temática sobre los derechos de los niños, en especial los relacionados a su sexualidad; para ello, nos apoyamos en leyes y tratados, nacionales e internacionales que tienen como objetivo reconocer y proteger mediante todos los medios posibles los derechos de los niños.

Asimismo, dado el contexto de violencia en contra de la niñez, al igual que el nulo respeto de sus derechos del que hemos hecho mención, presentamos algunas acciones emprendidas en contra del ASI por parte de las autoridades, tanto las gubernamentales como las del sistema de salud y el sistema educativo.

Por último, se desarrollan diversos aspectos acerca de los organismos de protección de mayor importancia a nivel nacional e internacional con respecto a los niños, que entre sus actividades y servicios se encuentra brindar atención especializada, conferencias, cursos y talleres de información y sensibilización.

3.1. Derechos de los niños

La incorporación de los niños y las niñas al mundo de los derechos constituye un fenómeno relativamente reciente. La historia de la infancia está caracterizada por un tardío reconocimiento de los niños como sujetos con la misma dignidad y derechos que los adultos, al igual que múltiples costumbres violentas que han persistido contra los infantes.

Por lo que se refiere en particular a los niños, la especificación de sus derechos parece fruto del progresivo “descubrimiento” social y cultural de la niñez y de la adolescencia como fases específicas de la existencia humana merecedoras de una especial atención (y pareciera también de especiales derechos).⁸⁹

Anteriormente, no se consideraba al niño como un ser débil, frágil, con necesidad de protección por parte del estado ni de su propia familia, en razón de su inmadurez. “La familia antigua «no tenía función afectiva», pues el «sentimiento entre los esposos, y entre padres e hijos, no era necesario para la existencia ni para el equilibrio de la familia». Su misión prioritaria era la conservación de los bienes, la práctica común de un oficio [...]”⁹⁰

También el abuso, la explotación, la represión y la mutilación sexuales de los niños son un antiguo capítulo de la Historia de la Infancia. En la Roma antigua, por ejemplo, anillos de metal en los labios menores de la vagina de las esclavas buscaban impedir la procreación. Era frecuente la castración de los niños, por trituración o amputación de los testículos, para utilización en burdeles principalmente [...] los abusos sexuales de los niños por los maestros eran conocidos [...] es muy posible que pedagogos y maestros abusaran sexualmente de niños pequeños en todos los periodos de la Antigüedad.⁹¹

Hoy, las ideas y las costumbres cambiaron mucho en la mayor parte del mundo, sin embargo, las prácticas más o menos violentas y generalizadas de las que siempre fueron víctimas los niños reflejan un estatus de no-valor de la infancia que aún en la

⁸⁹FANLO, Isabel. comp. *Derechos de los niños: Una contribución teórica*. p. 8.

⁹⁰REIS MONTEIRO, Antonio. *La revolución de los derechos del niño: Érase una vez la infancia*. p. 21.

⁹¹*Ibidem*. p. 37.

actualidad y muchas veces invisibilizadas siguen llevándose a cabo por algunas personas o instituciones a pesar de la ya existente normatividad a favor de los más pequeños.

A continuación, para poder abordar la temática sobre los derechos de los niños, en especial los relacionados a su sexualidad, nos apoyaremos en leyes y tratados, nacionales e internacionales que tienen como objetivo reconocer y proteger mediante todos los medios posibles los derechos de los niños. Entre los más importantes se encuentra la *Convención de los Derechos de los Niños*, tratado internacional que reconoce los derechos humanos de los niños y las niñas, definidos como personas menores de 18 años.

La ONU (Organización de las Naciones Unidas), creadora de la *Convención sobre los Derechos de los Niños*, hace referencia a los abusos sexuales a menores, comprometiendo a sus estados miembros en la lucha contra estas agresiones. Nuestro país ratificó esta Convención en el año 1990.

La Convención establece en forma de ley internacional que los Estados Partes deben asegurar que todos los niños y niñas, sin ningún tipo de discriminación, se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; tengan acceso a servicios como la educación y la atención de la salud; puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos; crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; y reciban información sobre la manera en que pueden alcanzar sus derechos y participar en el proceso de una forma accesible y activa.⁹²

Con La Convención, se contribuyó a promover la idea según la cual el niño es sujeto de derechos autónomos y no de meros intereses que terceros están llamados a tutelar. La Convención sobre los Derechos de los Niños, se distingue de otros instrumentos sobre los derechos del ser humano en general por las características siguientes:

⁹²Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés). *Convención sobre los Derechos del Niño. Las preguntas más frecuentes.* El documento virtual. http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30229.html (17 enero 2014).

- Es un tratado, por tanto un texto con fuerza de Derecho Internacional, en cuya elaboración participaron, de una forma concertada, las ONG de las niñas y de los niños, una participación sin precedentes en la formación del Derecho Internacional.
- Es el tratado más extenso sobre los derechos del ser humano, conteniendo todas las categorías de derechos: civiles, culturales, económicos y sociales (con excepción de los derechos políticos cuyo ejercicio está sujeto a reserva de edad mínima).
- Es el instrumento jurídico internacional más completo sobre los derechos del niño [...]
- Es el más rápidamente adoptado y universal de los instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos: la Convención ha sido ratificada por la casi totalidad de los Estados, alcanzando al 96% de los niños y niñas del mundo.
- Es el texto jurídico más traducido en el mundo, después de la Declaración Universal de Derechos Humanos.⁹³

Para fines de este trabajo, sólo se retomarán los derechos enunciados en la convención relacionados con la sexualidad de los niños y algunos sobre las obligaciones de los padres o cuidadores y del Estado. Los preceptos fundamentales de esta declaración, de acuerdo con el tema que nos ocupa son los que establecen que el niño debe gozar de una protección especial y disponer de oportunidades y servicios; dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.

18.– Responsabilidad de los padres y madres

Incumbirá a los padres y madres la responsabilidad principal del cuidado y desarrollo del niño/a según el interés superior de éste/a. El Estado prestará apoyo y promoverá la creación de instituciones, servicios y medidas para el cuidado de los niños/as, teniendo en cuenta también a los padres y madres que trabajen fuera del hogar.

19.– Protección contra los abusos

⁹³REIS MONTEIRO, Antonio. *op. cit.* p. 95.

El Estado protegerá al niño/a contra todo maltrato físico o mental, descuido, negligencia o explotación por parte del padre y la madre u otras personas que lo tengan a su cargo.

20.– Niños/as sin cuidado familiar

Los niños/as privados de su medio familiar tendrán derecho especial a protección y asistencia, por ejemplo, colocación en hogares de guarda o, si fuera necesario, en instituciones adecuadas, o su entrega en adopción.

Desafortunadamente el maltrato, el abuso físico, el abandono y el ASI, constituyen en la actualidad los principales problemas de los menores en nuestra sociedad, ya que se manifiestan en todos los estratos económicos y en todos los sectores sociales mediante la ejecución de actos diversos de violencia que se presentan de forma reiterada, y que se ejecutan en primer lugar, como lo hemos presentado anteriormente, en el seno de la familia y en segundo lugar, por otras personas que los tienen a su cargo.

En relación con las obligaciones por parte del Estado, la Convención sobre los Derechos de los Niños señala que los Estados parte, deben proveer los mecanismos necesarios para proteger a los niños, de forma que les garanticen un nivel de vida adecuado en el que puedan crecer y desarrollarse satisfactoriamente.

En el caso de México, nos encontramos con una cruda realidad: la falta de atención y cuidado a la infancia; es decir, en nuestro país, los niños y las niñas forman uno de los grupos denominados vulnerables, a pesar de que la misma Convención sugiere, dadas las condiciones y características de los niños, que deben ser considerados una prioridad en la protección y cuidados por parte de sus padres, su familia, la sociedad y el Estado mismo.

Es importante que todo adulto y los mismos menores reconozcan la obligación que tienen de respetar la vida de los niños, así como procurar al máximo que éstos reciban la protección y el cuidado que su condición de vulnerabilidad exige, todo esto con el fin de que puedan crecer y desarrollarse sanamente en un ambiente que lo

propicie, ya que el presente de nuestros niños es el futuro de nuestra sociedad y de las relaciones que se dan en torno a ella.

La infancia, como concepto, fue y es concebida, desde el imaginario social, como las primeras etapas de la vida llenas de beneficios, dulzura, buenos momentos, cariño, respeto, derechos, protección, certezas, etc. Se ve al niño como potencial de poder ser, como promesa de futuro, como hacedor y actor dinámico del porvenir. Estas ideas, propias del siglo XX, refuerzan y articulan, los mecanismos de formación y disciplinamiento, como la escuela, que dan sustento a la educación y a la socialización como instrumentos sociales para preparar al niño e introducirlo en la vida plena y activa de la sociedad donde se desarrolla.⁹⁴

Por otro lado, los Artículos de la Convención referidos a la sexualidad de los niños señalan que:

34.– Explotación sexual

El niño/a tendrá derecho a protección contra toda forma de explotación o abusos sexuales. Con este fin el Estado adoptará todas las medidas necesarias de carácter nacional o internacional.

35.– Secuestro, prostitución y venta

El Estado está obligado a adoptar medidas de carácter nacional o internacional para impedir el secuestro, la venta o trata de niños/as para cualquier fin o en cualquier forma.

36.– Otras formas de explotación

El Estado está obligado a proteger al niño/a contra cualquier forma de explotación que sea perjudicial para su bienestar.

Sin embargo, en México las niñas y los niños están en riesgo permanente de convertirse en víctimas de la pornografía infantil, del abuso sexual y de la violencia. Cifras presentadas en el foro “Combate a la pornografía de niñas, niños y

⁹⁴FAZZIO, Adriana y Jorge Sokolovsky. Coord. *Cuestiones de la niñez: Aportes para la formulación de políticas públicas*. p. 69.

adolescentes”, realizado en el Senado en septiembre de 2013, señalan que México ocupa el primer lugar mundial en la difusión de pornografía infantil y que cada hora dos menores son abusados sexualmente.”⁹⁵

Además, México provee un 35 por ciento de menores que se encuentran en situación de trata de personas, con lo que se ubica en el primer lugar en América Latina y dentro de los seis principales países con redes de tratantes, delito que genera ganancias de cerca de 42 mil millones de dólares a nivel mundial.⁹⁶

Además, aunando a lo anterior encontramos que:

En el estudio "La migración infantil: un problema acuciante", del Centro de Documentación, Información y Análisis (CEDIA) de la Cámara de Diputados, se precisa que de enero a octubre de 2009, fueron devueltos por autoridades migratorias un total de 4 mil 10 menores de 18 años de diversas nacionalidades (3 mil 14 niños y 996 niñas); 696 menores de 11 años, de los cuales 633 viajaban acompañados y 63 lo hacían solos.

El documento subraya que debido a la inmadurez física y mental de niñas y niños, así como el desconocimiento del idioma y las leyes del lugar donde arriban, son factores que los convierten en víctimas de maltrato, explotación sexual, trabajo forzado, abusos por parte de las autoridades y deportación o encarcelamiento. "Las y los migrantes menores de edad se han convertido en el punto más vulnerable de la defensa de los derechos humanos en el mundo. De manera particular, los dirigidos hacia Estados Unidos desde México y los países de Centroamérica", abunda.⁹⁷

Infelizmente, vivimos en un país en que la cultura justifica el fenómeno del maltrato a los niños. Por esta razón se hace necesario intensificar las campañas de educación y concientización que lleven a la aceptación y práctica de una nueva cultura de respeto y reconocimiento a los derechos, integridad y calidad de vida de los menores.

⁹⁵PROCESO. (2013). *Niños mexicanos, a merced de violencia y abuso sexual*. El documento virtual. <http://www.proceso.com.mx/?p=358319> (24 febrero 2014).

⁹⁶PROCESO. (2014). *En México, cada dos horas son abusados sexualmente dos niños*. El documento virtual. <http://noticiasmvs.com/#!/noticias/en-mexico-cada-dos-horas-son-abusados-sexualmente-dos-ninos-491.html> (24 febrero 2014).

⁹⁷Torres Ruiz Gladis. (2010). *Niñas y niños migrantes, los más vulnerables para delito de trata*. El documento virtual. <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/43384> (26 febrero 2014)

Otro documento que tiene como objetivo reconocer y proteger los derechos de los niños, es la *Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo del año 2000. La ley cuenta con un capítulo denominado “Del Derecho a ser protegido en su integridad, en su libertad, y contra el maltrato y el abuso sexual”, que en el Artículo 21 señala:

Artículo 21. Niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a ser protegidos contra actos u omisiones que puedan afectar su salud física o mental, su normal desarrollo o su derecho a la educación en los términos establecidos en el Artículo 3o. Constitucional. Las normas establecerán las formas de prever y evitar estas conductas. Enunciativamente, se les protegerá cuando se vean afectados por:

- A. El descuido, la negligencia, el abandono, el abuso emocional, físico y sexual.
- B. La explotación, el uso de drogas y enervantes, el secuestro y la trata.
- C. Conflictos armados, desastres naturales, situaciones de refugio o desplazamiento, y acciones de reclutamiento para que participen en conflictos armados.⁹⁸

En este Artículo se considera que el abuso sexual infantil puede afectar la salud física o mental e incluso el normal desarrollo de la niña, niño o adolescente, señalando la necesidad de que las legislaciones de las entidades federativas establezcan formas de preverlo.

Otro aspecto importante de esta ley es el enunciado en su capítulo 13, el cual establece que “en las escuelas o instituciones similares, los educadores o maestros serán responsables de evitar cualquier forma de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso o explotación, en contra de niñas, niños o adolescentes.”⁹⁹

Al respecto, es importante mencionar lo distante de lo enunciado en el Artículo, con lo que se vive en nuestro país. Para muestra está lo sucedido en las escuelas de Iztapalapa donde se han presentado casos de abuso sexual o maltrato a los menores

⁹⁸CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2000). *Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. El documento virtual. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/185.pdf> (1 marzo 2014).

⁹⁹Ibidem. p. 4.

y los directivos y maestros son los agresores o mantienen en secreto los abusos, convirtiéndose en cómplices. “En solo un mes, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha emitido seis recomendaciones por casos de abuso sexual sufridos por estudiantes de educación básica y media superior, de las cuales cinco corresponden a escuelas del Distrito Federal.”¹⁰⁰

Entonces, podemos afirmar que el abuso sexual y el maltrato hacia los estudiantes en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria por parte de los maestros, conserjes y otros trabajadores de los planteles educativos aún persiste, a pesar de diversos planteamientos normativos, tanto nacionales como internacionales a favor de los derechos de los niños.

3.2. Las autoridades ante el ASI

Cuando hablamos de acciones emprendidas en contra del ASI por parte de las autoridades, nos referimos tanto a las autoridades gubernamentales como a las del sistema de salud y el sistema educativo.

Dado el contexto de violencia en contra de la niñez, al igual que el nulo respeto de sus derechos del que hemos hecho mención, es ahora momento de presentar qué es lo que han hecho estas autoridades al respecto: acciones emprendidas en cuanto a la prevención y a la solución del problema del ASI.

Al respecto, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de las Procuradurías de Defensa del Menor y la Familia, se encarga de atender y registrar los casos de maltrato infantil en el país; sin embargo, los servicios que ofrecen estas dependencias son exclusivamente de asistencia jurídica y de orientación social. El DIF–DF brinda diversos servicios en apoyo a la familia y los menores, tales como: diagnósticos familiares, planes de restitución de derechos; propuestas de apoyo educativo, alimentario y de acceso a servicios de salud y programas sociales, apoyo jurídico y seguimiento de casos, entre otros.

¹⁰⁰ALCÁNTARA, Liliana. (2013). *CNDH cuestiona a SEP en casos de abuso infantil*. EL UNIVERSAL. El documento virtual. <http://www.redpolitica.mx/nacion/cndh-cuestiona-sep-en-casos-de-abuso-infantil> (2 marzo 2014).

Por su parte, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentó "El Manual de Prevención del Abuso Sexual Infantil", que se distribuirá en escuelas locales y módulos de los legisladores para que niños y padres de familia emprendan acciones para disminuir este delito.

En rueda de prensa, la perredista Dione Anguiano Flores, acompañada por la legisladora Polimnia Romana Sierra Bárcena, indicó que en 2013 se denunciaron mil 400 delitos sexuales, de los cuales 55 por ciento fueron contra menores de edad, desde recién nacidos hasta jóvenes de 17 años, de los cuales 47 por ciento son mujeres.

Anguiano Flores precisó que en Iztapalapa habrá una distribución especial, pues es la delegación con mayor número de pequeños, y concentra 27 por ciento, desde recién nacidos a 14 años de edad, un total de 483 mil 821 niños y niñas "que están en riesgo y que deben contar con información y herramientas para protegerse".

"Se buscará llegar a ellos a través de las mil 703 escuelas de preescolar, primaria y secundaria que existen en la delegación, para que puedan y sepan pedir ayuda en caso de que haya abusos, ya que el manual cuenta con un apartado dirigido a los menores", subrayó.¹⁰¹

El material, del cual se imprimieron 40 mil ejemplares y que a la fecha no se ha distribuido, pretende convocar a la reflexión y llamar la atención de padres de familia e instituciones sobre la importancia de prevenir y erradicar esta forma de violencia contra las niñas y niños de la ciudad.

Por otro lado, al sistema de salud llegan, sin duda, los casos más severos de maltrato infantil. En algunos, el maltrato puede provocar daños irreversibles, e inclusive la muerte. De hecho, los problemas del ASI, así como los referidos a la infancia maltratada en general, emergieron primero en el campo médico, particularmente gracias a las investigaciones de la "pediatría social".

¹⁰¹GRUPO FÓRMULA. (2014). *ALDF repartirá en escuelas manual para prevenir abuso sexual infantil*. El documento virtual. <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=386559> (17 marzo 2014).

Tuvo que pasar tanto tiempo hasta antes de que hubiera conocimiento de la existencia de este fenómeno y de que se le aislara como un problema que requería atención y tratamiento especial. No fue sino hasta 1962 que el mundo científico tuvo noticias concretas de esta situación, gracias al famoso trabajo realizado por Henry Kempe y sus colaboradores, llevado a cabo en hospitales de Estados Unidos.

A partir de esta investigación desarrollada dentro del campo de la medicina pediátrica, se definió por primera vez lo que desde ese momento fue conocido como el “síndrome del niño maltratado” (*The battered-childsindrome*), que abrió un nuevo objeto de estudio tanto para las ciencias de la salud como para las ciencias sociales, las cuales pronto iniciaron también su abordaje teórico y práctico.¹⁰²

En nuestro país, con el objetivo de proteger a niños y niñas que han sido víctimas de violencia, abusos y otros delitos, y para garantizar el respeto a sus derechos, se puso en marcha el Sistema de Atención y Protección Integral a la Infancia (SAPII) en el Distrito Federal.

El SAPII es el resultado del trabajo integral de varias instituciones gubernamentales y no gubernamentales hacia la construcción de sistemas locales de protección a la infancia para asegurar el cumplimiento de derechos y el establecimiento de mecanismos especiales de detección, canalización, atención y restitución de derechos en casos de violencia.¹⁰³

Este sistema se originó como un Programa de atención a niñas y niños en situación de violencia en el Hospital Pediátrico de Iztapalapa (HPI), con el apoyo de diversas instituciones del Distrito Federal como la Secretaría de Salud, el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF), la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y con la asistencia técnica de UNICEF México, a través de la participación especializada de la Oficina de la Defensoría de los Derechos de la Infancia.

¹⁰²ÁLVAREZ GÓMEZ, Ana Josefina. *Los menores ante el sistema de justicia*. p. 76.

¹⁰³UNICEF México. (2010). *NOTA INFORMATIVA: Se pone en marcha el Sistema de Atención y Protección Integral a la Infancia (SAPII)*. El documento virtual. http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_pr_SAPII28.pdf (14 marzo 2014).

Dado que los procedimientos judiciales pueden ser muy intimidantes, confusos e incluso revictimizantes para los niños y niñas, es necesario adaptarlos a su desarrollo cognitivo y psicológico, especialmente en el momento de la toma de declaraciones infantiles. “SAPII, en la parte de la declaración ministerial opera bajo dos modalidades: directa, en la Agencia de Investigación que se ubica en el nosocomio, y la indirecta, por medio de un títere virtual llamado “Antenas”, diseñado por la psicóloga Julia Borbolla de la Fundación Antenas por los Niños A.C.”¹⁰⁴

Asimismo, el sistema escolar es particularmente sensible a la problemática del ASI. Como ya se dijo, muchas veces la escuela es el primer lugar de detección de abuso y maltrato hacia niños y niñas. De ahí la importancia de la participación y democratización de la escuela para eliminar y prevenir las formas de violencia. El diálogo con los niños y niñas es una forma de prevenir el ASI.

En relación con este problema en 2011 “La Secretaría de Educación Pública (SEP) inició la difusión de un manual que tiene como objetivo la prevención de agresiones y el abuso sexual entre los niños de las escuelas de educación básica.”¹⁰⁵

Ante la frecuencia con la que se han presentado estos casos, en particular en la Ciudad de México, la dependencia distribuye el folleto para que tanto padres de familia como maestros, identifiquen rasgos o situaciones que hagan presumir el abuso infantil. Igualmente, la SEP destaca que conocer sus circunstancias, consecuencias y signos pueden “alertar” a los involucrados en el plantel para empezar a darle atención desde la escuela.

Frente a esta realidad, surgen las siguientes interrogantes ¿Qué ocurre con nuestros educadores, con nuestros legisladores, con las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y con el público en general? Existe una resistencia previa por parte del público en general, de las profesiones médica y legal, de las organizaciones de servicio social, de las dependencias de aplicación de la ley, de la administración de

¹⁰⁴ *Ídem.*

¹⁰⁵ MARTINEZ, Nurit. (2011). *SEP difunde manual contra abuso sexual.* En EI UNIVERSAL. El documento virtual. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/190968.html> (17 marzo 2014).

justicia y del sistema legislativo, para sospechar o admitir que los responsables de estos actos criminales son por lo general los padres, muchos de los cuales requieren consejo y cuidado psiquiátrico.

Al respecto, tendemos a pensar de ellos como monstruos que tienen que ser encarcelados. Si bien es cierto que algunos hacen cosas monstruosas, ¿debemos considerar así a todos los padres abusivos, o deberíamos verlos como víctimas, debido a lo que se les hizo en su propia infancia? Todos ellos son, en cierta forma, víctimas, aunque no todos son iguales.

Hay padres abusivos cuyos problemas se hacen manifiestos fácilmente, y hay otros que parecen estar lo bastante bien adaptados para ser indistinguibles de los padres normales que no golpean a sus hijos.

La diversidad de los padres que maltratan es tan grande, que constituye un grave error generalizar los diagnósticos, los tratamientos y las evaluaciones de la terapia, dirigidos a cualquier “tipo” de padre abusador.¹⁰⁶

Además, el fracaso de nuestras instituciones se origina en una terrible falta de servicios, de trabajadores sociales, de jueces, de albergues y de toda clase de servicios psiquiátricos y de rehabilitación social. Indudablemente, si se invirtiera un poco más (hablando no sólo en términos monetarios sino de esfuerzos y atención) en los programas existentes, el cuadro sería menos sombrío.

México tiene niveles de violencia en contra de los niños y las niñas que superan considerablemente los de los países desarrollados. Esto significa que requiere redoblar sus esfuerzos para diseñar una política que enfrente de manera integral el problema. En dicha política deberán confluir y articularse de manera coordinada tanto el sector salud como el educativo, el de protección a la infancia, el de justicia y el de los organismos de la sociedad civil.¹⁰⁷

Es importante señalar que no es sólo el maltrato inmediato lo que debe interesarnos, sino también el futuro. Debido a que el niño que sobrevive al maltrato rara vez se

¹⁰⁶FONTANA, Vicente J. *En defensa del niño maltratado*. p.15.

¹⁰⁷UNICEF México. (2006). *Informe Nacional Sobre Violencia y Salud*. El documento virtual. [http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III\(1\).pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III(1).pdf) (2 marzo 2014).

recupera de él, queda permanentemente dañado ya sea física, emocional o psicológicamente y, a veces, en las tres formas.

Tendemos a pensar en los niños maltratados como si sólo fueran lesionados físicamente, pero el daño emocional puede ser igual de severo y tener consecuencia de larga duración para el niño y la sociedad. El abuso del niño hace que éste pueda volverse hacia la agresión, la violencia y el delito, lo que confirma la siguiente cita:

Los profesionales están de acuerdo en que tales pequeños tienen un potencial sumamente alto, cuando son mayores, para comprometerse en actos de desviación y delincuencia. El abuso y descuido de niños puede ser reconocido como un factor importante en la producción de delincuentes. Hay una necesidad urgente, largamente desatendida, de tratar a tales niños antes de que se conviertan en los delincuentes del mañana.¹⁰⁸

A pesar de todo lo que hemos dicho sobre la apatía gubernamental para atender esta problemática, un buen número de individuos y organizaciones se preocupan por los niños. Mucho se ha avanzado en una toma de conciencia y en la investigación científica sobre el tema, creándose en los diversos países instancias que buscan prevenir el problema del maltrato infantil. Igualmente, numerosas organizaciones no gubernamentales (ONG) han surgido, algunas con presencia mundial, de las cuales trataremos en el siguiente apartado.

3.3. Organismos de protección a la niñez contra el ASI

Abordar el ASI no resulta sencillo. Diversas cuestiones se ponen en juego a la hora de emprender esta tarea. En primer lugar, provoca fundamentalmente un enorme dolor y sufrimiento en los niños, y en segundo, moviliza fuertes sentimientos de angustia, incompreensión e impotencia en la sociedad en general, y principalmente en los profesionales y funcionarios que se enfrentan cotidianamente con estas situaciones.

¹⁰⁸FONTANA, Vicente J. *op. cit.* p. 324.

En este apartado se pretende desarrollar diversos aspectos acerca de los organismos de protección de mayor importancia a nivel nacional e internacional con respecto a los niños.

Estas organizaciones conforman, en su mayoría, equipos mixtos formados por abogados, psicólogos, asistentes sociales, pedagogos, etc., que trabajan en las distintas temáticas que tienen que ver con reparar cualquier situación de vulneración de derechos que viva un niño. Entre sus actividades y servicios se encuentra brindar atención especializada, conferencias, cursos y talleres de información y sensibilización.

Primeramente, hablaremos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el cual:

[...] es la agencia de Naciones Unidas que trabaja por la niñez. Su misión ha sido la de promover y proteger los derechos y necesidades de los niños y niñas del mundo, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y aumentar las oportunidades que se les ofrecen, para que alcancen plenamente su desarrollo.

Desde 1954, UNICEF trabaja en México con organismos gubernamentales, con instituciones no lucrativas de la sociedad civil y con organismos no gubernamentales, apoyando programas en beneficio de la niñez mexicana en materia de protección de derechos, salud, nutrición, educación, agua y saneamiento básico.¹⁰⁹

Durante más de 60 años, UNICEF ha sido la principal organización del mundo dedicada a la infancia. Hoy trabaja sobre este terreno en 156 países y territorios. En México, UNICEF tiene más de 50 años promoviendo y protegiendo los derechos de la infancia. Conjuntamente con el gobierno y la sociedad civil, busca establecer las condiciones necesarias para superar la pobreza, la desigualdad y la discriminación, apoyando así al país para alcanzar los objetivos de su desarrollo. Las actividades que apoya este organismo en México se financian en su mayoría a través de contribuciones y donaciones voluntarias de individuos y de empresas.

¹⁰⁹UNICEF México. (2010). *Los niños no son objetos... sino sujetos de derechos*. El documento virtual. <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/mexico/fond/unicef.htm> (21 marzo 2014).

Por otro lado, encontramos a “MUSAS: Mujeres Sobrevivientes al Abuso Sexual”, asociación civil compuesta por un equipo profesional que trabaja en contra de la violencia familiar y sexual con un enfoque de género; contando con 15 años de experiencia en atención a estas problemáticas. Entre los servicios que brinda, destacan los siguientes:

- Terapia individual a niños, adolescentes y adultos.
- Terapia de pareja.
- Terapia familiar.
- Trabajo con violencia familiar.
- Trabajo con agresores.
- Grupo de autoayuda.
- Grupo de padres de hijos violentados.

Todo ello, desde la perspectiva de su misión:

Proporcionar un servicio terapéutico de calidad, ético y profesional, especializado en violencia familiar y sexual; brindándoles a los pacientes las herramientas necesarias para superar y hacer frente a sus problemáticas, de tal forma que les ayude a mejorar sus relaciones interpersonales y su calidad de vida. Prevenir la violencia sexual y familiar a través de la impartición de diferentes talleres y pláticas que buscan la sensibilización ante estas situaciones.¹¹⁰

Igualmente, la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A. C. (ADIVAC), “es una organización no gubernamental fundada en 1990. Brinda atención médica, legal y psicológica a personas violentadas sexualmente (menores de edad, mujeres y hombres).”¹¹¹ Trabaja con un enfoque de género en todas sus áreas de servicio. No pertenece a ningún partido político ni organización religiosa

¹¹⁰Mujeres Sobrevivientes al Abuso Sexual (MUSAS). (2014). El documento virtual. <http://musasmujeres.blogspot.mx/> (26 marzo 2014).

¹¹¹Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A. C. (ADIVAC). (20014). El documento virtual. <http://www.adivac.org/sys/index.php> (26 marzo 2014).

alguna y subsiste gracias a financiamientos, donativos y apoyos económicos de personas conscientes de la problemática de la violencia sexual, familiar y de género.

ADIVAC ofrece diversos servicios, entre los cuales se encuentran:

Área de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Entrevista Inicial efectuada por un Psicólogo/a.
- Atención individual o grupal, en función de la problemática.
- Tratamiento psicoterapéutico para niños, niñas y adolescentes que hayan vivido cualquier tipo de violencia sexual.
- Psicodiagnóstico y/o peritaje psicológico.
- Grupo de contención para familiares, parejas y/o amigos de personas que han vivido algún tipo de violencia sexual.

Área de Adultas

- Entrevista Inicial efectuada por un Psicólogo/a.
- Atención individual o grupal, en función de la problemática.
- Tratamiento psicoterapéutico para personas adultas violadas sexualmente en la infancia, adolescencia o recientemente.
- Tratamiento psicoterapéutico para casos de violencia familiar.
- Psicodiagnóstico y/o peritaje psicológico para violencia familiar y delitos sexuales.

Área legal y Médica

- Asesoría, orientación y litigio en el ámbito civil y penal; a partir de la entrevista inicial efectuada por una psicóloga/o.
- Asesoría y orientación para delitos sexuales.
- Consulta médica general para personas violadas y público en general.

Área de Prevención

- Pláticas sobre sexualidad, prevención y detección de la violencia sexual tanto en personas adultas como en la infancia, violencia familiar, mediación de conflictos, autoestima para personas adultas o adolescentes, intervención en

crisis, prevención de violencia en el noviazgo, entre otros. ADIVAC se traslada a dependencias gubernamentales de todo el país, escuelas, centros laborales, sindicatos, comunidades, clubs, casas particulares, etc., para brindar los talleres y pláticas antes mencionadas.

Área de Capacitación

- Talleres de alta especialidad en el abordaje de la violencia de género: familiar, sexual, en el noviazgo, en la escuela, cibernética, entre otros, para profesionales y estudiantes interesadas/os en un abordaje especializado, ético, sensible, con visión de género y derechos humanos.
- ADIVAC se traslada a Instituciones públicas y privadas, Universidades, escuelas de la República Mexicana y el extranjero.

Servicio de biblioteca

- Centro de documentación especializado en género, violencia sexual, familiar y derechos humanos.
- Base de datos sobre violencia sexual.¹¹²

Infortunadamente, el Estado se ha acostumbrado en las últimas décadas a que las ONG vayan haciendo cosas que él no hace; así, las organizaciones de la sociedad civil se han tomado para sí el papel de relevo de la protección de niños y niñas; y eso es un tema muy delicado. El Estado tiene que cumplir su obligación, y las ONG tienen también un rol importante en relación con la difusión y a la concientización respecto de determinadas problemáticas.

Debemos crear una nueva concepción de la infancia; pensar en los pequeños como sujetos plenos de derechos y definir que la responsabilidad de los adultos, del Estado, de las familias, de las instituciones, tanto estatales como de la sociedad civil, es asegurar y garantizar el cumplimiento de esos derechos. De lo que se trata es de generar conciencia, fundamentalmente en temas tan graves como el abuso infantil.

¹¹² *Ídem.*

Mucho se dice sobre que en nuestro país no fallan los diagnósticos sino la continuidad de las políticas implementadas; por consiguiente, resulta fundamental consolidar un sistema de protección específico para niños y niñas que sufren esta problemática, estableciendo una coordinación entre los distintos sectores que despliegan acciones en la ciudad y articulando estrategias para evitar la sobre implementación de servicios y de esfuerzos. Además, “la formación y capacitación de agentes de detección (educadores, trabajadores sociales, operadores comunitarios y adultos en general, que interactúan con niños) puede contribuir a la detección del maltrato y abuso y a fomentar una rápida intervención”¹¹³

En el anexo #1 se enlistan algunas de las instituciones de apoyo contra el ASI, tanto civiles como gubernamentales, a las que se puede asistir en caso de presentarse este problema; algunas ofrecen servicios no solo legales o jurídicos, sino también psicológicos y médicos.

Derivado de las reflexiones que se presentan en este apartado, podemos afirmar que, si bien la problemática del abuso sexual infantil es amplia, existen formas para poder erradicarla y una de ellas es brindar educación sexual a nuestros pequeños, que es en la que como actores educativos podemos intervenir. Por ello, en el siguiente capítulo se presenta una propuesta que pretende aumentar en niños y niñas los conocimientos en relación con los abusos sexuales, permitiéndoles poder defenderse y saber actuar en una situación así.

¹¹³GIBERTI, Eva. Comp. *Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes*. p. 28.

CAPÍTULO 4

**“PROPUESTA PEDAGÓGICA
DE EDUCACIÓN SEXUAL
PARA NIÑOS DE
PREESCOLAR EN LA
DELEGACIÓN IZTAPALAPA”**

CAPITULO 4: PROPUESTA PEDAGÓGICA DE EDUCACIÓN SEXUAL PARA NIÑOS DE PREESCOLAR EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentará la propuesta con la que pretendemos intervenir en el campo de la educación sexual en el nivel preescolar, que es el objetivo de este trabajo.

“Las aventuras de Kai” es una propuesta didáctica que ha sido especialmente diseñada para niños y niñas en nivel preescolar, buscando que la educadora los introduzca de manera sencilla, lúdica y directa, con el apoyo de la educadora, en temas vinculados a su sexualidad, al cuidado de su cuerpo y a la prevención del abuso sexual. Asimismo, cada una de las actividades tiene un sustento teórico, pedagógico y didáctico que esperamos, colabore con su principal intención.

1.1 Objetivo

El objetivo de esta propuesta es aumentar en los niños y niñas los conocimientos sobre los abusos sexuales. Además, se creó con la intención de construir un espacio sistemático de enseñanza-aprendizaje para los niños preescolares, que promueva saberes, habilidades y el desarrollo de una actitud de autoprotección, de autoestima y confianza en sí mismos en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de sus derechos.

1.2 Estructura

La propuesta incluye tanto información como actividades para que el niño y la niña conozcan su cuerpo, sus derechos y cómo actuar en caso de que se produzca una situación de abuso sexual. En cada uno de sus temas se presentan aspectos teóricos y herramientas prácticas (actividades) para que los pequeños reconozcan algunos mecanismos y pautas que los ayudarán a evitar este problema.

Para su construcción se tomaron en cuenta los siguientes elementos pedagógicos:

- Que comprenda contenidos de distintas áreas y/o disciplinas, y considere situaciones de la vida cotidiana del niño, tanto en su familia como de la escuela y comunidad.
- Que responda a las etapas del desarrollo de las niñas y los niños.
- Que despierte el interés de los pequeños.
- Que pueda incluirse en el proyecto educativo de la escuela.
- Que maneje un lenguaje claro, pertinente y preciso hacia los niños.

Los niños y niñas, desde pequeños, necesitan comprender y tomar conciencia de su propio cuerpo, los cuidados que deben procurarle y los vínculos que establecen con los otros, al igual que estar preparados para dar respuesta a situaciones conflictivas y para percibir circunstancias que pueden ponerlos en peligro.

Por consiguiente, distintos conceptos, como el valor del secreto, la diferencia entre un regalo y un soborno, las sensaciones agradables y desagradables, etc., fueron incorporados para favorecer en los pequeños el desarrollo de una actitud de autoprotección, de autoestima y confianza en sí mismos, así como también de respeto del cuerpo y las concepciones del otro; recursos claves con que deben contar los niños y las niñas para un crecimiento saludable.

De este modo, se busca aumentar sus habilidades comunicativas y afianzar su autoestima, además de proporcionarles un espacio de diálogo y de juego para expresar situaciones por las que pueden atravesar.

1.3 Organización de los contenidos

En la propuesta didáctica “Las aventuras de Kai”, la organización de los contenidos se realizó en forma de temas y subtemas. Cada tema será abordado en una sesión de 45 min, atendiendo a las características del niño preescolar.

El sujeto al cual va dirigido el presente material se encuentra en la etapa preoperacional, donde según Piaget:

La adquisición del lenguaje, hecha accesible en esos contextos de imitación, cubre finalmente el conjunto del proceso, asegurando un contacto con los demás, mucho más potente que la simple imitación y que permite a la representación naciente aumentar sus poderes apoyándose en la comunicación.¹¹⁴

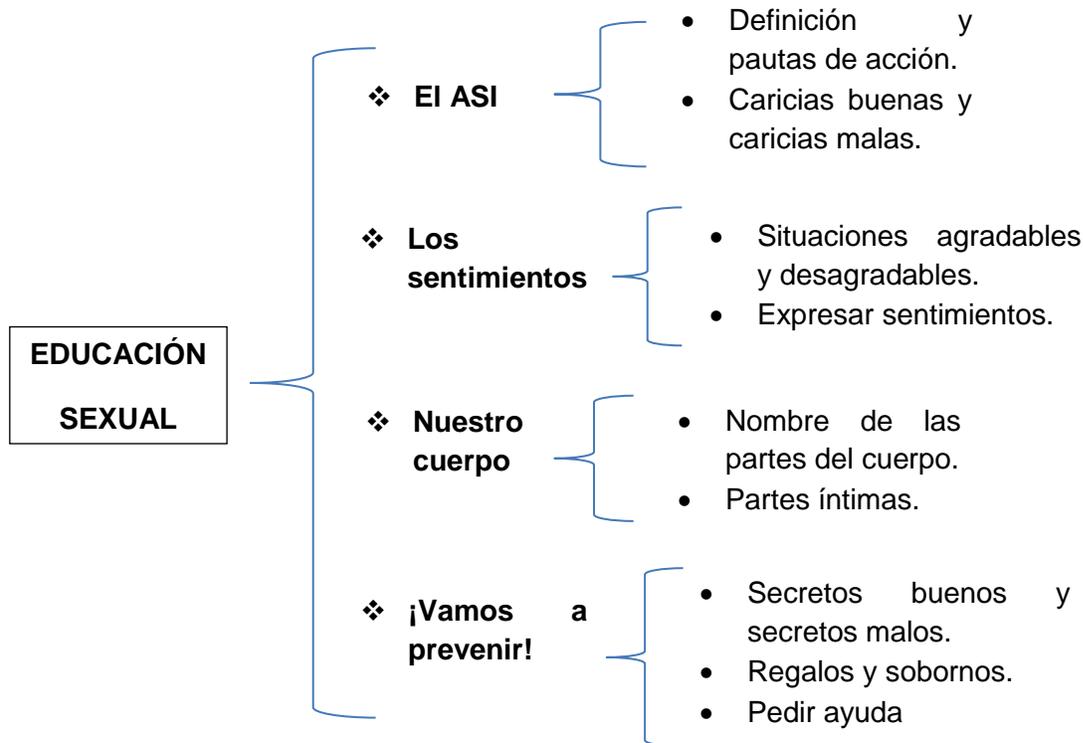
Los ejercicios incluidos, responden a las características cognoscitivas de los niños en esta etapa de desarrollo, con un enfoque basado en el aprendizaje significativo, que partiendo de los conocimientos previos, desarrolla unidades temáticas que se enmarcan en el entorno social del preescolar. Incluye páginas de ilustraciones recortables, las cuales son utilizadas por los niños y las niñas en los ejercicios, desarrollando así, habilidades y destrezas superiores, así como la lógica y la creatividad. Así, citando a Ausubel:

¹¹⁴PIAGET, Jean. *Psicología del niño*. op. cit. p. 64.

La adquisición de ideas y de conocimientos sobre una materia depende del aprendizaje simbólico verbal y de otras formas del mismo. En realidad, el lenguaje y la simbolización hacen posible en gran medida la mayoría de las formas complejas de funcionamiento cognitivo.¹¹⁵

Cabe destacar que las actividades que aquí se presentan fueron diseñadas tomando como ejemplos las propuestas de López Sánchez Félix, el *Programa de Educación Sexual Integral* de la Asociación Mexicana para la Salud Sexual, A. C., El *Programa de formación para maestras y maestros de educación básica en la prevención de la violencia a través de la educación en salud sexual integral. Manual para la educadora y el educador* y el cuadernillo “La caja de Pablo y Julieta” de la Asociación Chicos.net. Nivel preescolar; aclarando que el tratamiento pedagógico y didáctico para cada situación de aprendizaje es una aportación de la autora de esta propuesta.

Esquema de la propuesta didáctica



¹¹⁵AUSUBEL, David P. *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva.* p. 161.

1.4 Marco pedagógico

Los fundamentos teóricos que sustentan la propuesta incluyen, como panorama inicial: el modelo conceptual del “Modelo Holónico de la Sexualidad” o “Modelo de los Cuatro Holones Sexuales”¹¹⁶ para comprender la sexualidad humana que tiene repercusiones importantes en la educación sexual para niños y niñas de educación preescolar. En México, Eusebio Rubio Auriol propuso el modelo hace unos años, el cual identifica cuatro componentes básicos a partir de los cuales se construyen todas las manifestaciones sexuales.

Este modelo percibe la sexualidad humana como un sistema, que a su vez comprende un conjunto de elementos en interacción y que por sí solos tienen un grado enorme de complejidad, por tanto, estos elementos merecen ser estudiados como sistemas en sí mismos, sin dejar de lado la interacción con los demás. Este es el principio más conocido de la Teoría General de Sistemas.

Entonces, desarrollar un modelo de la sexualidad humana con base en dicha teoría, inició con la identificación de los subsistemas que conforman la sexualidad:

- *La reproductividad.* El holón de la reproductividad en los niños y niñas de preescolar se encuentra presente desde luego en base a la potencialidad de ser reproductivos en el futuro. Sin embargo una gran variedad de juegos y conductas que tienen que ver con el cuidado de los más pequeños se hacen evidentes desde temprano. La construcción del futuro padre y madre ciertamente se inicia desde estos primeros años.
- *El género.* En la etapa de preescolar el holón del género está ya presente y, aunque no completamente desarrollado, es claro que los cimientos de la identidad de género están ya en el niño y la niña de preescolar. La labor educativa en esta temprana edad es crucial para el desarrollo de un holón del género saludable, que integre valores de equidad, buen trato y respeto a las ideas sobre el ser hombre y el ser mujer.

¹¹⁶Un holón es una parte de un sistema que a su vez es tan complejo en su organización interna que merece ser considerado como una totalidad en sí mismo. Es una parte/todo, como su etimología lo indica: “ὅλος = holos”, que quiere decir todos, totalidad, completo. Más el sufijo “on” que se usa para denotar parte, como en protón, electrón o neutrón.

- *La vinculación afectiva interpersonal.* En los niños y niñas de preescolar, el holón de la vinculación está ya desarrollado con bastante sofisticación en su expresión primaria, es decir, en la presencia de vínculos primarios con la madre y el padre. La socialización que produce la asistencia a la escuela representa una de las primeras oportunidades para ensayar otro tipo de vínculos afectivos con los compañeros y las compañeras así como con los maestros y las maestras. Si bien la aparición de vínculos románticos complejos suele esperar unos años, el ensayo de amistades y relaciones amorosas empiezan a conformar la capacidad de desarrollar vinculaciones afectivas secundarias, que con el tiempo serán la base de la formación de parejas y familias.

- *El erotismo.* Durante la etapa preescolar hay una gran variedad de expresiones del erotismo infantil. La capacidad básica para diferenciar sensaciones agradables o desagradables está claramente presente en los niños y las niñas de preescolar. Si bien no es exclusivamente erótica, sí formará una base importante en el reconocimiento corporal de la experiencia erótica futura. La autoexploración corporal, incluye la autoexploración genital y el descubrimiento de sensaciones agradables, constituye una frecuente expresión del autoerotismo en los pequeños y las pequeñas de preescolar.¹¹⁷

La sexualidad de los niños y las niñas en preescolar se encuentra en las fases iniciales de su desarrollo. La característica psicológica más relevante de la sexualidad en la etapa preescolar es que los elementos (u holones) que la conforman están relativamente desintegrados; es decir, son muy simples en su conformación.

¹¹⁷Asociación Mexicana para la Salud Sexual, A.C. y Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. (2010) *Programa de formación para maestras y maestros de educación básica en la prevención de la violencia a través de la educación en salud sexual integral. MANUAL PARA LA EDUCADORA Y EL EDUCADOR. Nivel preescolar. op cit. (5 mayo 2014).*

REFLEXIONES FINALES

La desinformación acerca del Abuso Sexual Infantil (ASI) contribuye a ocultar el problema y, por lo tanto, a que no se haga nada para evitarlo o detectarlo. Se deberían promover programas de información y sensibilización social que incrementen el conocimiento sobre el tema y erradiquen las falsas creencias sociales.

La escuela como institución, al ocuparse del bienestar de los alumnos, así como de los aprendizajes para la vida, y principalmente estar a cargo por un largo tiempo del cuidado y educación de los infantes, no puede permanecer aislada de los problemas y necesidades de éstos. Tanto educadores como directivos tienen la obligación profesional, moral y social de proteger al niño de cualquier amenaza a su entorno psicosocial.

Debemos mantener una adecuada comunicación con los niños y enseñarles cómo actuar en caso de una amenaza de abuso sexual, lo que consideramos posible a través de la educación desde el nivel preescolar en la prevención de accidentes, sin llegar al grado de asustarlos u obsesionarlos con el tema.

Es importante reconocer el daño que ocasiona cualquier tipo de abuso sexual a un niño (a); el impacto que producirá en él durante su infancia y edad adulta y los distintos ámbitos de su vida que se verán afectados. Es por ello que debemos actuar de manera inmediata ante las señales o aun cuando éste ya se llevó a cabo.

La mayoría de casos de violencia reportados proviene de planteles que se ubican en la delegación Iztapalapa, lo que revela una severa problemática de descomposición del tejido social en esta demarcación. Iztapalapa ocupa el primer lugar en índices de violencia contra menores en el Distrito Federal. Existe una gran carencia de información estadística debido a la falta de una denuncia eficaz que muestre las tendencias, la modalidad y la dimensión de esta problemática en específico.

En nuestro país, los contenidos de educación sexual comenzaron como clases de higiene y moral; en seguida, un modelo básicamente informativo y centrado en la descripción biológica. Es hasta el periodo de Salinas de Gortari, como ya se mencionó, que se otorga cierta importancia a los aspectos afectivos y éticos en esta temática. En 1998 y 1999, durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, se incluyen contenidos cuya finalidad era forjar una cultura de la prevención.

Por otro lado, persiste una confusión acerca de los conceptos *sexualidad* y *educación* sexual, por tanto, se cree que no existe una sexualidad infantil, que al hablarles de esto los niños se harán precoces, obsesionados con el sexo y arruinaremos su inocencia. La sexualidad infantil es diferente a la de los adultos y cometemos un grave error al intentar entenderla tomando como marco de referencia la sexualidad adulta. Reconocer la existencia de su sexualidad se vuelve de vital importancia, pues si la sexualidad infantil no existe, su maltrato es también inexistente.

Asimismo, prevalece un desconocimiento sobre la importancia y beneficios de una adecuada y oportuna educación sexual. Los tabúes acerca de la sexualidad son aún fuertes.

La familia y la escuela son dos mundos que necesariamente rodean e influyen al niño, donde aprende a vivir y a ser; por lo tanto, ambas deben proporcionar a los pequeños una educación sexual que no sólo deposite conocimientos, sino que principalmente, se refiera a las actitudes y a los sentimientos.

La niñez es el periodo clave en el aprendizaje de la sexualidad, ya que la adquisición de la identidad sexual tiene lugar entre el año y medio y los tres años, acabando hacia el tercer o cuarto año. Es también en esta etapa donde se arraigan los valores y se aprenden comportamientos íntimamente ligados al rol de género, estereotipos.

El programa de estudios de preescolar (PEP) plantea que los niños deben tomar conciencia de las acciones que pueden realizar para mantenerse saludables y prevenir enfermedades; que aprendan a tomar decisiones para cuidarse a sí mismos,

prevenir accidentes y evitar ponerse en riesgo, es aquí donde situamos al abuso sexual. Al respecto, cabe señalar que de ninguna manera el PEP plantea contenidos de educación sexual; no de forma explícita. Se presentan fragmentos relacionados al maltrato o violencia y la equidad; sin embargo, no se propone como tal aquello a lo que nosotros definimos una educación sexual integral.

La historia de la infancia está caracterizada por un tardío reconocimiento de los niños como sujetos con la misma dignidad y derechos que los adultos, al igual que múltiples costumbres violentas que han persistido contra los infantes.

En el caso de México, nos encontramos con una cruda realidad: la falta de atención y cuidado a la infancia; es decir, en nuestro país, los niños y las niñas forman uno de los grupos denominados vulnerables, a pesar de que la misma Convención de los derechos de los niños sugiere, dadas las condiciones y características de los niños, que deben ser considerados una prioridad en la protección y cuidados por parte de sus padres, su familia, la sociedad y el Estado mismo.

Es necesario intensificar las campañas de educación y concientización que lleven a la aceptación y práctica de una nueva cultura de respeto y reconocimiento a los derechos, integridad y calidad de vida de los menores.

Diseñar una política que enfrente de manera integral el problema es urgente. En dicha política deberán confluir y articularse de manera coordinada tanto el sector salud como el educativo, el de protección a la infancia, el de justicia y el de los organismos de la sociedad civil.

El Estado se ha acostumbrado en las últimas décadas a que las ONG vayan haciendo cosas que él no hace; así, las organizaciones de la sociedad civil se han tomado para sí el papel de relevo de la protección de niños y niñas; y eso es un tema muy delicado. El Estado tiene que cumplir su obligación, y las ONG tienen también un rol importante en relación con la difusión y a la concientización respecto de determinadas problemáticas.

En ocasiones, ciertos temas nos producen tanto rechazo por su dureza que preferimos no hablar de ellos. Este es el caso del abuso sexual a menores. Nos resulta difícil asimilar que algunas personas puedan cometer actos crueles como abusar de la inocencia y debilidad de las y los niños agrediéndolos sexualmente, que preferimos ignorarlo o pensar que ocurre con escasa frecuencia. Pero esta no es la realidad. Un elevado porcentaje de menores sufre abusos sexuales en nuestro país, más concretamente, se dice que cada dos horas, dos menores de edad son abusados sexualmente, esto implica que México para los niños y las niñas, no es un país seguro porque son violentados sus derechos en distintos aspectos.

Tradicionalmente, los temas referidos a la sexualidad no eran considerados propios de los aprendizajes de la infancia, sino de períodos más avanzados de la vida, como la adolescencia. El concepto de sexualidad estaba fuertemente unido al de genitalidad; cuestiones vinculadas a la expresión de sentimientos y de afectos, la promoción de valores relacionados con el amor y la amistad y la reflexión sobre roles y funciones atribuidos a mujeres y a varones no formaban parte de los contenidos vinculados a la educación sexual.

En nuestra sociedad, la sexualidad es una temática aún tabú. Los y las docentes conviven a diario con situaciones de la vida cotidiana de la escuela en las cuales los niños y las niñas expresan inquietudes acerca de la sexualidad y la afectividad. Por consiguiente, la escuela, en tanto institución de enseñanza que acompaña el proceso de desarrollo afectivo-sexual de niños y niñas, tiene la responsabilidad de asumir la tarea de la Educación Sexual Integral.

Ante los altos índices de violencia en contra de la niñez de la que hemos hablado, tanto en nuestro país como en todo el mundo, los niños deben gozar de una protección especial y disponer de oportunidades y servicios; dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que puedan desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental será el interés superior del niño. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la

obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia.

Diseñar una propuesta didáctica de educación sexual, especialmente dirigida a niños preescolares, representó un desafío profesional. Desde el tipo de actividades, hasta la selección del vocabulario con el que se les presentó la información a los menores, se realizaron con extremo cuidado y de manera sencilla, lúdica y directa.

Finalmente, consideramos que, los objetivos y las preguntas de investigación con los que se inició este trabajo nos permitieron estructurar la indagación desde distintas visiones, enfoques y fundamentos, que sirvieron para realizar la propuesta que aquí se presenta como respuesta a la responsabilidad de las y los pedagogos, como especialistas de la educación, para intervenir en el diseño, la implantación, la capacitación a personal docente y no docente, así como la supervisión de este tipo de propuestas educativas, a fin de lograr que los niños y niñas, desde pequeños, comprendan y tomen conciencia de su propio cuerpo, los cuidados que deben procurarle y los vínculos que establecen con los otros; también estar preparados para dar respuesta a situaciones conflictivas y para percibir circunstancias que pueden ponerlos en peligro.

ANEXOS

ANEXO #1

Gral. Gabriel
Hernández No. 56,
Piso 2, Col
Doctores,
C. P. 06720,
México, D. F.

Tel. 53 46 86 94
Fax: 53 46 85 74

Río de la Loza
No.116 Esq. Dr.
Jiménez, Col.
Doctores, Del.
Cuauhtémoc, C. P.
06720, México, D. F.

Tel. 53 45 52 48
Fax:53 45 52 42

PGJDF. FISCALÍA CENTRAL DE INVESTIGACIÓN PARA MENORES

Atienden casos de menores maltratados, abusados e incapaces, dependiendo del caso canalizan.

En tanto se define la situación del niño o niña brindan servicio de:

Trabajo Social, psicológica y servicio médico

CENTRO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (CAVI)

El servicio es gratuito, se proporciona atención integral a las víctimas de maltrato en la familia. Atienden solamente a los niños y niñas de las mujeres que acuden al centro solicitando el servicio.

Centro Social Villa
Estrella, Módulo 4
Camino Cerro de la
Estrella s/n, Col.
Santuario Aculco,

Tel. 26 36 13 67

Av. Chapultepec No.
24, Col. Centro, Del.
Cuauhtémoc,

Tel. 52 29 56 00

INSTITUTOS DE LA MUJER: IZTAPALAPA "ELENA PONIATOSWKA"

Brinda asesoría psicológica, asesoría jurídica, en algunos casos dan acompañamiento para trámites que se requieran y cuentan con un plan de desarrollo económico y de trabajo.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D. F.

Av. México, No. 191,
Col. Del Carmen
Coyoacán, C. P.
04100

Tel. 56 59 05 04

Pestalozzi No.1115
Esq. Eje 6, Col. Del
Valle, Del. Benito
Juárez, C. P. 03100

Tel. 52 00 96 33

**INSTITUTO LATINOAMERICANODE
ESTUDIOS DE LA FAMILIA (ILEF)**

Atienden a familias, población infantil,
adolescentes, hombres y mujeres.

Cuando no tienen posibilidad de atender,
canalizan a otras instituciones.

**CENTRO DE TERAPIA DE APOYO A
VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES (CTA)**

A parte de los casos que les canalice el M. P.
u otras instancias, también atienden a
población abierta. El servicio es gratuito.

Xochicalco No.
1000, 1er. Piso, Col.
Santa Cruz Atoyac

Tel. 56 01 67 00

Ext. 4573 o 4506

Gral. Gabriel
Hernández No. 56,
Planta Baja, Col.
Doctores, Del.

Cuauhtémoc,
Tel. 53 45 51 60

**RIESGOS VICTIMALES Y ATENCIÓN A
VÍCTIMAS**

**(MENORES EN DESVENTAJA O
INCAPACES)**

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ
Y LA FAMILIA, DIF, D. F.**

**PGJDF SUBPROCURADURÍA DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS.**

Dr. Carmona y Valle
No. 54 2do. Piso,
Col. Doctores, Del.
Cuauhtémoc.

Tel. 53 45 55 85

Fax: 52 64 26 96

Subsecretaría de
Servicios Educativos
para el Distrito
Federal.

Tel. 36 01 10 00

**CENTRO DE ATENCIÓN SOCIOJURÍDICA
A VÍCTIMAS DE DELITO VIOLENTO
(ADEVI)**

Dan atención psicológica y jurídica a víctimas de delito violento (Homicidio, robo con violencia) que tengan iniciada averiguación previa. Asimismo dan atención a la víctima indirecta, por ejemplo familiares.

PROBLEMAS ESCOLARES

Programa de atención al maltrato y abuso
sexual

Reportan directamente casos de maltrato físico, emocional y/o abuso sexual sucedidos en la escuela

Pitágoras No. 842,
Col. Narvarte, Del.
Benito Juárez, C. P.
11850.

Tel. 56 82 79 69

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE PERSONAS VIOLADAS
(ADIVAC).**

Atienden población infantil, hombres y mujeres.

ANEXO #2

CUESTIONARIO CON RESPUESTAS PARA CONVERSAR CON LOS NIÑOS¹¹⁸

(PARA LOS PADRES)

1. UN VECINO TE INVITA A SU CASA PARA MOSTRARTE UNOS PERRITOS RECIÉN NACIDOS.

A. Tú lo acompañas ya que te gustan mucho los perritos.

B. Tú no lo acompañas ya que no debes aceptar invitaciones si tus padres no lo saben.

C. Tú dudas si acompañarlo o no.

B. Tú no lo acompañas. Si un vecino te invita a su casa para mostrarte unos perritos u otra cosa que sea de tu interés, debes preguntarle a tus padres primero. Tú no sabes cuales son las verdaderas intenciones de tu vecino.

2. UNA PERSONA QUE NO CONOCES TE VA A BUSCAR A LA SALIDA DEL COLEGIO DE PARTE DE TUS PAPÁS.

A. Le dices no a esa persona, ya que tus padres no te han dicho nada.

B. Te vas con esa persona.

C. Conversas con esa persona para ver si dice la verdad.

A. Le dices NO, te alejas de ahí y te acercas a otras personas. Tus padres seguramente nunca mandarían a un desconocido a buscarte al colegio sin avisarte. Por lo tanto, si un día ellos no llegan a la hora en que debían recogerte, lo mejor es buscar a un profesor o a otros padres para que esperen contigo.

¹¹⁸QUEZADA Vanetza *et al.* (2006). *ABUSO SEXUAL INFANTIL. ¿Cómo conversar con los niños?* El documento virtual. http://www.inocenciainterruptida.net/recursos/quezada_conversar.pdf (9 junio 2014).

3. UN SEÑOR TE DICE QUE ES DOCTOR Y QUE QUIERE EXAMINARTE.

A. Le dices que no, y le cuentas a alguien de confianza.

B. Tienes dudas de dejarlo que te examine.

C. Dejas que te examine.

A. Le dices que NO y le cuentas a alguien de confianza. Recuerda que los verdaderos doctores atienden en clínicas o consultas en los que generalmente hay bastantes personas. A estos lugares tú irás junto a tus padres o alguien de confianza que se asegure de que te examinará la persona indicada.

4. ALGUIEN TE PIDE QUE TE SAQUES LA ROPA PARA MIRARTE.

A. Tú dices que bueno y te sacas la ropa.

B. Te sientes incómodo o incómoda y no sabes qué hacer.

C. Le dices que no y te vas, porque crees que eso no es bueno

C. Le dices que NO y te vas. Tú no tienes por qué hacer lo que te pide un desconocido. Incluso si es conocido y tú crees que no está bien lo que te pide, debes decir no y alejarte de él o ella.

5. UN NIÑO MÁS GRANDE TE HABLA DE SEXO Y TE PIDE NO CONTARLE A NADIE.

A. Te alejas de él, ya que si te pide no contarle a nadie puede ser malo.

B. Lo escuchas porque eso te interesa.

C. Te sientes incómodo pero prometes no contarle a nadie.

A. Te alejas de él. Cuando una persona te pide que guardes este tipo de secretos es porque no está bien lo que está haciendo y no quiere que nadie se entere. Estos son malos secretos que no se deben guardar.

6. ALGUIEN MÁS GRANDE QUE TÚ AMENAZA CON PEGARTESI NO HACES LO QUE TE PIDE.

A. Le obedeces porque tienes miedo.

B. Arrancas y le cuentas a una persona en quien tienes confianza.

C. No sabes qué hacer y lloras.

B. Se lo cuentas a un adulto (tu profesor, tus padres o un familiar) para que te proteja y no te vuelva a ocurrir.

7. UN ADULTO QUIERE QUE TÚ LO MIRES SIN ROPA.

A. Te alejas y buscas a alguien para contarle.

B. Te sientes incómodo y no sabes qué hacer.

C: Te quedas mirándolo para que no se enoje.

A. Te alejas y buscas a alguien para contarle y pueda protegerte de esa persona.

8. TE GUSTARÍA HABLAR DE ALGO QUE TE HAN HECHO, PERO TIENES MIEDO QUE NO TE CREAN.

A. Buscas hablar con alguien que te crea.

B. Decides no hablar con nadie.

C. Piensas que no te van a creer o se van a enojar.

A. Buscas hablar con alguien que te crea. Siempre encontrarás a alguien que te escuche, confíe en ti y te proteja.

9. UNA PERSONA TE OFRECE UN REGALO SI LO DEJASQUE TE TOQUE.

A. Tú aceptas ya que piensas que no tiene nada de malo.

B. Tú dices no, y buscas a alguien de confianza para contarle.

C. Tú conversas con él para ver si sus intenciones son buenas.

B. Le dices que NO aceptas el trato y se lo cuentas a un adulto. Las caricias no se compran, eso es un soborno. Tú decides a quien acaricias y cuando lo haces. No tienes por qué hacer algo que no te apetece o crees que no está bien.

10. ALGUIEN QUE TÚ CONOCES COMIENZA A TOCARTE EN PARTES PRIVADAS Y TE DICE QUE NO SE LO CUENTES A NADIE.

A. Te dejas tocar ya que es alguien a quien conoces.

B. Te incomodas pero te dejas tocar porque dudas que esa persona te quiera hacer daño.

C. Te alejas y buscas alguien a quien contarle ya que piensas que nadie debe tocar tus partes privadas.

C. Tú te alejas y buscas a alguien a quien contarle. No importa que sea un familiar, un amigo o un desconocido. Tu cuerpo te pertenece y nadie debe hacerte cosas que te molesten. Tienes derecho a decirle NO a un adulto, aunque tú lo conozcas bien.

11. UN MIEMBRO DE TU FAMILIA TE HA HECHO ALGO Y TE DICE QUE NO LE CUENTES A NADIE PORQUE TE VAN A ECHAR LA CULPA.

A. No le cuentas a nadie para que no te echen la culpa.

B. Buscas a quien contarle lo sucedido ya que piensas que no es tu culpa.

C. No sabes qué hacer ya que te sientes un poco culpable.

B. Buscas a alguien a quien contarle lo sucedido. En estos casos siempre debes contarle lo ocurrido a un adulto de confianza (padres, profesor, familiar, vecino, etc.). Si te ocurriera esto, nunca sería culpa tuya y tampoco debes sentir vergüenza. La culpa es siempre del agresor.

12. UN NIÑO MÁS GRANDE TE INVITA A JUGAR A DESVESTIRSE Y TOCARSE.

A. Le dices que no, te acercas a un adulto de confianza y le cuentas.

B. No quieres jugar a eso porque no te parece bien, sin embargo te da miedo y terminas jugando con él.

C. Juegas con él ya que si es un juego no tiene nada de malo.

A. Le dices que no, te acercas a un adulto de confianza y le cuentas. Ese tipo de juegos no son adecuados y si un niño más grande que tú te invita a jugar de esa manera, es importante que le cuentes a alguien ya que él no está actuando bien y probablemente necesita ayuda.

13. ALGUIEN QUE TÚ QUIERES MUCHO TE HACE CARIÑO Y ESO TE HACE SENTIR QUERIDO.

A. Estás contento.

B. Estás contento, pero no te atreves a decirlo.

C. Estás contento, lo dices, y es todavía mejor.

En esta pregunta las tres respuestas son correctas, pero es bueno que te atrevas a decir lo que sientes cuando estás contento o molesto, porque así las personas sabrán lo que te agrada o desagrada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVARES GÓMEZ, Ana Josefina. *Los menores ante el sistema de justicia*. México: CNDH, 1995. 99 p.

ANIDO, Mabel. *Violencia en la familia...de eso no se habla*. Buenos Aires: Lumen, © 2005. 118 p.

ARTEAGA, Belinda. *A gritos y sombrerazos: historia de los debates sobre educación sexual en México 1906-1946*. México: Miguel Ángel Porrúa, © 2002. 236 p.

AUSUBEL, David P. *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*. Tr. de Genis Sánchez Barberán. Buenos Aires: Paidós, © 2002. 325 p. (Colec. Cognición y desarrollo Humano, no. 40)

BARRAGÁN MEDERO, Fernando y Clara Bredy Dominguez. *Niñas, niños, maestros, maestras: una propuesta de educación sexual*. Sevilla: Díada editoras, © 1993. 89 p. (Colec. Investigación y enseñanza no. 10)

BARUDY, Jorge. *El dolor invisible de la infancia*. Tr. de Ramón Alfonso Díez Aragón. Pról. de Stefano Cirillo. Barcelona: Paidós, © 1998. 305 pág.

BESTEN, Beate. *Abusos sexuales en los niños*. Barcelona: Herder, © 1991. 178 p. (Colec. Resortes, no. 11)

BONILLA BAQUERO, Carlos Bolívar. *Moral sexual infantil y convivencia ciudadana. Hermenéutica crítica*. Colombia: Con-Textos, © 2011. 269 p.

CANTÓN DUARTE, José y Ma. Rosario Cortés Arboleda. *Malos tratos y abuso sexual infantil*. Pról. de José Luis Vega Vega. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, © 1997. 406 p.

CARDINAL DE MARTÍN, Cecilia. *Educación sexual: un proyecto humano de múltiples facetas*. Pról. de Ángela Hernández Cordoba. Bogotá: siglo del hombre editores, 2005. 240 p.

ECHEBURÚA, Enrique y Cristina Guerricaechevarría. *Abuso sexual en la infancia: Víctimas y agresores*. 2ª ed. *Un enfoque clínico*. Pról. de José Sanmartín. Barcelona: Ariel, 2005, © 2000. 191 p.

FANLO, Isabel. comp. *Derechos de los niños: Una contribución teórica*. México: Fontamara, 2004. 214 p.

FAZZIO, Adriana y Jorge Sokolovsky. Coord. *Cuestiones de la niñez: Aportes para la formulación de políticas públicas*. Argentina: Espacio, 2006. 69 p. (Colec. Ciencias Sociales, no. 1)

FERRER, Ferrán. *Cómo educar la sexualidad en la escuela*. 2ª ed. Barcelona: CEAC, 1998. 199 p.

FINKELHOR, David. *Abuso sexual al menor. causas, consecuencias y tratamiento psicosexual*. México: Pax, 1980. 302 p.

FONTANA, Vicente J. *En defensa del niño maltratado*. Tr. de Haroldo Dies. 3ª reimp. México: Pax México, 1979, © 1973. 324 p.

GARCÍA DIEGUEZ, Noelia y Victoria Noguero Noguero. *Infancia maltratada: manual de intervención*. Pról. de Raúl R. Silva. Sevilla: EOS, © 2007. 159 p. (Colec. Psicología Jurídica, n. 6)

GARCÍA SICILIA, J. et al. *Psicología evolutiva y educación preescolar*. México: Santillana, © 1992. 340 p.

GESELL, Arnold. *El niño de 1 a 4 años*. Tr. de Eduardo Loedel y Luis Fabricant. México: Paidós, 2000, © 1940. 167 p. (Colec. Guías para padres, no. 51)

GESELL, Arnold. El niño de 5 y 6 años. Tr. de Luis Fabricant. Buenos Aires: Paidós, © 1992. 118 p.

GIBERTI, Eva. Comp. *Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes*. Buenos Aires: espacio editorial, 2005. 282 p. (Colec. Ciencias Sociales, no. 1)

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ DEL RÍO, Carmen. *Educación sexual para niños y niñas de 0 a 6 años. Cuándo, cuánto y cómo hacerlo*. Pr. de José Luis San Fabián Maroto. Madrid: Narcea, 2008. 153 p. (Colec. Primeros años, no. 22)

LAMEIRAS, FERNÁNDEZ, María (Coord.) *Abusos sexuales en la infancia: Abordaje psicológico y jurídico*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2002. 220 p.

LAMMOGLIA, Ernesto. *Abuso sexual en la infancia: cómo prevenirlo y superarlo*. México: Grijalbo, 1999. 290 p.

LÓPEZ SÁNCHEZ, Félix y Amaia Del Campo Sánchez. *Prevención de abusos sexuales a menores*. Salamanca: Amaru ediciones, 1997. 47 p. (Colec. Estudios de sexología, no. 6)

LÓPEZ SÁNCHEZ, Félix. *La educación sexual*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2005. 357 p.

LÓPEZ SÁNCHEZ, Félix. *Prevención de abusos sexuales de menores y educación sexual*. 2ª ed. Salamanca: Amaru ediciones, 2000. 194 p.

MUSSEN, Paul Henry *et al.* *Aspectos esenciales del desarrollo de la personalidad en el niño*. Trad. de José M. Salazar Palacios. México: Trillas, © 1984. 390 p.

PAPALIA, Diane E. *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia*. Tr. de Gloria Ramírez Mariño y Yelka García Rodríguez. 5ª ed. Bogotá: McGraw- Hill, 1992. p. 299.

PIAGET, Jean. *El criterio moral en el niño*. Tr. de Nuria Vidal. México: Roca, © 1985. 354 p.

PIAGET, Jean. *Psicología del niño*. Tr. de Luis Hernández Alfonso. 9ª ed. Madrid: Morata, © 1969, 1980. 172 p.

PIAGET, Jean. *Seis estudios de psicología*. Trad. de Nuria Petit. 5ª reimpr. Barcelona: Seix Barral, 1984, © 1964. 227 p.

QUEZADA Vanetza *et al.* (2006). *ABUSO SEXUAL INFANTIL. ¿Cómo conversar con los niños?* El documento virtual. http://www.inocenciainterrupta.net/recursos/quezada_conversar.pdf (9 junio 2014).

REIS MONTEIRO, Antonio. *La revolución de los derechos del niño: Érase una vez la infancia*. Tr. de Antonio Reis Monteiro y Edwin Pedrero Gonzales. Madrid: Popular, 2008. 307 p. (Colec. Urgencias, no. 12)

SEP. *Ciencias naturales: quinto grado*. 2ª reimpr. México: CONALITEG, 1998, 2002. 175 p.

VÁZQUEZ MEZQUITA, Blanca. *Agresión sexual: Evaluación y tratamiento en menores*. 2ª ed. México: Siglo Veintiuno, 1996, DXXX © 1995. 100 p.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

(2012). *Educación para la sexualidad con bases científicas*. El documento virtual. http://www.espiralesci.es/wp-content/uploads/Educacion_sexualidad.pdf (23 octubre 2013).

ALCÁNTARA, Liliana. (2013). *CNDH cuestiona a SEP en casos de abuso infantil*. EL UNIVERSAL. El documento virtual. <http://www.redpolitica.mx/nacion/cndh-cuestiona-sep-en-casos-de-abuso-infantil> (2 marzo 2014).

ALONSO VAREA, José-Manuel, Pere Font CabréAsun Val Liso. (2001). *¡Eh! ¡No te despistes!: Programa comunitario de prevención del abuso sexual y otros malos tratos infantiles*. El documento virtual. <http://jcpinto.es.en.eresmas.com/Pasicas.pdf> (3 septiembre 2013).

Asociacion Chicos.net. (2006). *La caja de pablo y Julieta. Para nivel inicial y primer ciclo*. El documento virtual. http://www.chicos.net.ar/libros/cuadernillo_pabloyjulieta.pdf (10 marzo 2014).

Asociación Mexicana para la Salud Sexual, A. C. (2010). *Programa de Educación Sexual Integral*. El documento virtual. <http://www.pesi-amssac.com/files/EF4PRIMNC09.pdf> (2 junio 2014).

Asociación Mexicana para la Salud Sexual, A.C. y Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio, de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. (2010) *Programa de formación para maestras y maestros de educación básica en la prevención de la violencia a través de la educación en salud sexual integral. MANUAL PARA LA EDUCADORA Y EL EDUCADOR. Nivel preescolar*. El documento virtual. <http://rarchivoszona33.files.wordpress.com/2012/09/manual-maestros-preesc-prevencion-violencia-educ-sexual-sep.pdf> (18 noviembre 2013).

Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A. C. (ADIVAC). (20014). El documento virtual. <http://www.adivac.org/sys/index.php> (26 marzo 2014).

Biblioteca Nacional de Medicina de EE.UU. (2012). *Encopresis*. El documento virtual. <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001570.htm> (13 septiembre 2013).

CALIXTO FLORES, Raúl. *Educación de la sexualidad en todas las edades*. El documento virtual. <http://www.unidad094.upn.mx/revista/45/edsex.htm> (23 octubre 2013).

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2013). *Código Penal Federal*. El documento virtual. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf> (10 septiembre 2013).

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2000). *Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. El documento virtual. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/185.pdf> (1 marzo 2014).

CRUZ FLORES Alejandro. (2012). *Iztapalapa ocupa el primer lugar del DF en índices de violencia contra menores*. La Jornada. El documento virtual. <http://www.jornada.unam.mx/2009/11/04/capital/034n1cap> (9 noviembre 2012).

DELEGACIÓN IZTAPALAPA. (2013). *Demografía*. El documento virtual. <http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/demografia.html>(25 enero 2013).

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés). *Convención sobre los Derechos del Niño. Las preguntas más frecuentes*. El documento virtual. http://www.unicef.org/spanish/crc/index_30229.html (17 enero 2014).

GRUPO FÓRMULA. (2014). *ALDF repartirá en escuelas manual para prevenir abuso sexual infantil*. El documento virtual. <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=386559> (17 marzo 2014).

MARTINEZ, Nurit. (2011). *SEP difunde manual contra abuso sexual*. El UNIVERSAL. El documento virtual. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/190968.html> (17 marzo 2014).

MONTALVO FUENTES, Guillermo. (2012). *Salud sexual y reproductiva: seis años de simulación*. La jornada. El documento virtual. <http://www.jornada.unam.mx/2012/11/01/ls-central.html> (4 abril 2013).

Mujeres Sobrevivientes al Abuso Sexual (MUSAS). (2014). El documento virtual. <http://musasmujeres.blogspot.mx/> (26 marzo 2014).

ORENGO, Janette. *Teoría psicosexual de Sigmund Freud*. El documento virtual: http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/Reserva_Profesores/janette_orengo_educ_173/Teoria_sicosexual_de_Sigmund%20Freud.pdf (27 enero 2013).

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2010). *Nota descriptiva N.º 150 sobre Maltrato infantil*. El documento virtual. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/> (25 enero 2013).

PROCESO. (2013). *Niños mexicanos, a merced de violencia y abuso sexual*. El documento virtual. <http://www.proceso.com.mx/?p=358319> (24 febrero 2014).

PROCESO. (2014). *En México, cada dos horas son abusados sexualmente dos niños*. El documento virtual. <http://noticiasmvs.com/#!/noticias/en-mexico-cada-dos-horas-son-abusados-sexualmente-dos-ninos-491.html> (24 febrero 2014).

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF). DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA Y ESTADÍSTICA CRIMINAL. OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA. (2013). *Oficio No. DGPEC/OIP/05090/13-11*. El documento virtual. <http://www.infomexdf.org.mx/InfomexDF/Functions/ArchivoSPIHibrido.aspx?Lista=0&strGUIDModulo=ce887dec-1d0f-4589-89f8-39951703b501&strGUIDCampo=07966b79-ac9d-4371-aa9d->

[e4d706cd56f7&intIndex=0&strAccion=MostrarSinGuardar&strGUIDLlave=20131028-1310-4700-1730-2ec6be41095a|20131111-1827-3700-0930-d102e82aae85](http://www.jornada.unam.mx/2011/10/12/capital/039n1cap) (20 diciembre 2013).

QUINTERO, Josefina. (2011). *“Desdeña” la SEP caso de 35 niños agredidos en kínder hace 7 meses.* La Jornada. El documento virtual. <http://www.jornada.unam.mx/2011/10/12/capital/039n1cap> (17 octubre 2013).

RODRIGUEZ GABRIELA. *¿Cuáles son los beneficios de la educación Sexual?* El documento virtual. <http://www.afluentes.org/wp-content/uploads/2009/11/beneficiosdelaeducacionsexual.pdf> (11 noviembre 2013).

SAVE THE CHILDREN (2003). *Abuso Sexual Infantil: manual de formación para profesionales.* El documento virtual. <http://www.savethechildren.es/>. (25 enero 2013).

SAVE THE CHILDREN (2009). *Prevención del Abuso Sexual Infantil: GUÍA PARA LA FAMILIA.* El documento virtual. http://www.aprendiendocrecemos.org/ct/images/stories/material/capacitacion/guia_familia.pdf (15 agosto 2013)

SEGURA VIZCARRA, Leonor. (2011). *Educación sexual en educación básica de Narciso Bassols a Alonso Lujambio.* El documento virtual. http://psicoapoyoescolar.org/index.php?view=article&catid=1%3Apsicologos-y-especialistas&id=74%3Aeducacion-sexual-en-educacion-basica-de-narciso-bassols-a-alonso-lujambio&format=pdf&option=com_content&Itemid=6 (20 marzo 2013).

SEP. (2009). *Equidad de género y prevención de la violencia escolar.* El documento virtual. <http://www.sep.gob.mx/work/apps/site/equidad/equidad.pdf> (18 noviembre 2013).

SEP. (2011). *PROGRAMA DE ESTUDIO 2011 GUÍA PARA LA EDUCADORA. Educación Básica Preescolar.* El documento virtual. <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/actualizacion/programa/Preescolar2011.pdf> (18 noviembre 2013).

SILVA MENDEZ, Jorge Luis y Adriana Corona Vargas. (2010). *Violencia en las escuelas del distrito federal*. El documento virtual. <http://www.redalyc.org/pdf/140/14015585004.pdf> (3 octubre 2013).

Torres Ruiz Gladis. (2010). *Niñas y niños migrantes, los más vulnerables para delito de trata*. El documento virtual: <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/43384> (26 febrero 2014).

UNICEF México. (2006). *Informe Nacional Sobre Violencia y Salud*. El documento virtual. [http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III\(1\).pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/Informe_Nacional-capitulo_II_y_III(1).pdf) (2 marzo 2014).

UNICEF México. (2010). *Los niños no son objetos... sino sujetos de derechos*. El documento virtual. <http://www.cinu.org.mx/onu/estructura/mexico/fond/unicef.htm> (21 marzo 2014).

UNICEF México. (2010). *NOTA INFORMATIVA: Se pone en marcha el Sistema de Atención y Protección Integral a la Infancia (SAPII)*. El documento virtual. http://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_pr_SAPII28.pdf (14 marzo 2014).